

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL**



**CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL
PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y
VILQUECHICO, 2019**

Luz Lizpert Huanco Incahuanaco

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE:
LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**

Asesor: M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca



Juliaca - Perú, 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL
PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y
VILQUECHICO, 2019

Luz Lizpert Huanco Incahuanaco

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Asesor: M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca



Juliaca - Perú, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL
PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y
VILQUECHICO, 2019

Luz Lizpert Huanco Incahuanaco

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca

Juliaca - Perú, 2022

Huanco-Incahuanaco, L.L. (2022). *Cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Juliaca. Juliaca.

AUTOR: Huanco Incahuanaco, Luz Lizpert.

TÍTULO: Cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

PUBLICACIÓN: Juliaca, 2022

DESCRIPCIÓN: Cantidad de páginas (101 pp.)

NOTA: Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Universidad Nacional de Juliaca.

CÓDIGO: 05-000037_05/H83

NOTA: Incluye bibliografía.

ASESOR: M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca

PALABRAS CLAVE:

Adultos mayores, calidad de vida, experiencias, percepciones, valoraciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN
LOS DISTRITOS DE TARACO Y VILQUECHICO, 2019

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL

Presentada por:

Luz Lizpert Huanco Incahuanaco

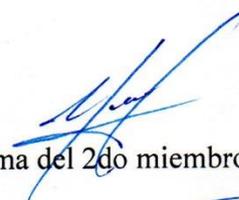
Sustentada y aprobada ante el siguiente jurado:

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
PRESIDENTE DE JURADO



Firma del presidente

Dra. Mayda Yanira Flores Quispe
JURADO



Firma del 2do miembro

M.Sc. Carmen Eliza Zela Pacori
JURADO



Firma del 3° miembro

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
ASESOR



Firma del asesor

Document Information

Analyzed document	Borrador de tesis [Presustentación] - Marisol Victoria Coaquira Vargas.pdf (D163824086)
Submitted	4/13/2023 11:42:00 AM
Submitted by	
Submitter email	ui_epgpds@unaj.edu.pe
Similarity	5%
Analysis address	gvilca.unaj@analysis.arkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf Fetched: 4/13/2023 11:48:00 AM		2
W	URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/S2100655_es.pdf?sequence=1&isAllowe... Fetched: 4/13/2023 11:44:00 AM		2
W	URL: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1533/libro.pdf Fetched: 12/18/2020 8:34:09 PM		1
W	URL: https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/informe-calidad-001.pdf Fetched: 4/13/2023 11:48:00 AM		1
W	URL: https://www.scielosp.org/article/rpsp/2014.v35n1/01-07/ Fetched: 4/13/2023 11:48:00 AM		2
W	URL: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1646/libro.pdf Fetched: 2/11/2020 10:58:57 PM		2
W	URL: https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_pobreza2019.pdf Fetched: 5/8/2021 4:48:19 AM		1
W	URL: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/02/Estudios-Economicos-2-4.pdf Fetched: 4/13/2023 11:44:00 AM		1
W	URL: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf Fetched: 4/13/2023 11:45:00 AM		5
W	URL: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2007/Ley28927_Presupuesto_2007.pdf Fetched: 4/13/2023 11:45:00 AM		1
SA	10106 bobbio_ca.pdf Document 10106 bobbio_ca.pdf (D36800495)		1
SA	9324 escalante_sm.pdf Document 9324 escalante_sm.pdf (D35647785)		1
W	URL: https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM_2014_SPA.pdf Fetched: 4/13/2023 11:48:00 AM		1
W	URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3828/1/lcw364.pdf Fetched: 4/13/2023 11:47:00 AM		2

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Con gratitud les dedico esta tesis.

A mis hermanas Melanie y Yessil por su cariño infinito y por toda la magia que tenemos juntos. Juntos somos imbatibles.

A mi abuelita Alejandra y a mis pequeñas Cielo y Leyla por todo el amor, comprensión y enseñanzas que me inspiraron. Sin ustedes nada hubiera sido posible.

A mis amigas Yanet y Diana por el apoyo y las mejores experiencias, sin ustedes nada hubiera sido posible.

A mis familiares y amigos que me apoyaron incondicionalmente.

AGRADECIMIENTO

A la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, Dra. Mayda Yanira Flores Quispe y a la M.Sc. Carmen Eliza Zela Pacori, por su apoyo.

Al M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, quien me brindó la orientación y asesoría para desarrollar la tesis de manera profesional e incondicional.

A la Universidad Nacional de Juliaca, en especial a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a las entidades, a los operadores de los puestos de salud, al asistente técnico de saberes productivos, promotores y beneficiarios del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Índice de contenido	6
Índice de tablas	8
Índice de figuras	9
Índice de anexos	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo I	
Planteamiento del problema	15
1.1 Problema de investigación	15
1.2 Preguntas de investigación	18
1.3 Objetivos de investigación	18
1.4 Justificación	19
Capítulo II	
Revisión de literatura	21
2.1 Antecedentes	21
2.2 Marco teórico	31
2.3 Marco conceptual	36
2.4 Categorías de análisis	38
Capítulo III	
Materiales y métodos	42
3.1 Diseño de investigación	42
3.2 Ámbito de estudio	42
3.3 Población y muestra	42

3.4	Recolección de datos	43
3.5	Análisis de datos	47
Capítulo IV		
Resultados y discusión		48
4.1	Resultados	48
4.1.1	Efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud.	48
4.1.2	Efectos de la subvención económica (economía)	50
4.1.3	Efectos de la subvención económica en la participación comunitaria	53
4.1.4	Necesidades actuales (bienestar personal)	54
4.1.5	Necesidades actuales (estado emocional)	57
4.1.6	Necesidades actuales (relación familiar)	59
4.2	Discusión	61
4.2.1	Discusión sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud	61
4.2.2	Discusión sobre los efectos de la subvención económica (economía)	61
4.2.3	Discusión sobre los efectos de la subvención económica en la participación comunitaria	62
4.2.4	Discusión sobre las necesidades actuales (bienestar personal)	62
4.2.5	Discusión sobre las necesidades actuales (estado emocional)	63
4.2.6	Discusión sobre las necesidades actuales (relación familiar)	64
Conclusiones		66
Recomendaciones		67
Referencias		69
Anexos		75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Categorías de análisis para los beneficiarios del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico	39
Tabla 2	Categorías de análisis para personal de salud	40
Tabla 3	Categorías de análisis para los promotores del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico	41
Tabla 4	Características de los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65	44
Tabla 5	Características del asistente técnico de saberes productivos	45
Tabla 6	Características de los operadores del puesto de salud del distrito de Taraco	45
Tabla 7	Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65	46
Tabla 8	Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los operadores de los puestos de salud del distrito de Taraco	47
Tabla 9	Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas del técnico de saberes productivos del Programa Pensión 65	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Mapa hermenéutico sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65	50
Figura 2	Mapa hermenéutico sobre los efectos de la subvención económica en los beneficiarios del Programa Pensión 65	53
Figura 3	Mapa hermenutico sobre las necesidades y aspiraciones personales de los beneficiarios del Programa Pensión 65	57
Figura 4	Mapa hermenéutico sobre necesidades actuales (estado emocional)	58
Figura 5	Mapa hermenéutico sobre saberes productivos del Programa Pensión 65	59
Figura 6	Mapa hermenéutico sobre necesidades actuales (relación familiar)	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de consistencia	74
Anexo 2	Guía de entrevistas para los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65	75
Anexo 3	Guía de entrevistas para los operadores de salud	78
Anexo 4	Guía de entrevistas para el asistente técnico de saberes productivos	80
Anexo 5	Consentimiento informado	83
Anexo 6	Registro de incidencias	84
Anexo 7	Registro fotográfico	85
Anexo 8	Creación del Programa Pensión 65	90
Anexo 9	Narración de los detalles y hechos durante las entrevistas	95

RESUMEN

“Pensión 65” es un programa de pensión no contributiva, implementado en el Perú, incluido Puno, desde el 2011. Busca proveer protección social a los adultos mayores de 65 años a más en situación de vulnerabilidad; otorgándoles una pensión económica bimensual y otros servicios complementarios. En la investigación se explora las diferencias que la intervención del Programa Pensión 65 ha tenido en las condiciones de vida de dos grupos de población culturalmente diferenciados: aimaras y quechuas. El objetivo del estudio fue describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del programa pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico. Metodológicamente, el estudio se enmarcó en el enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y diseño basado en estudio de caso con muestreo de avalancha. Para la recolección de datos se aplicaron entrevistas cualitativas semiestructuradas a 20 beneficiarios del programa: 10 beneficiarios quechuas (Taraco) y 10 beneficiarios aimaras (Vilquechico). Además, se entrevistaron a un asistente técnico de saberes productivos del Programa y dos operadores salud. Los datos recolectados fueron procesados y organizados según categorías de análisis, con el apoyo del software de análisis de información cualitativa (Atlas Ti). Se elaboraron mapas hermenéuticos y seleccionaron citas significativas a fin de presentar las experiencias y valoraciones de la calidad de vida (vulnerabilidad física, económica y estado emocional) de los beneficiarios. Los resultados del estudio son: el subsidio económico no es acorde a sus necesidades, teniendo en conocimiento que los puestos de salud no brindan un servicio de calidad, actualmente los beneficiarios(as) no trabajan y no generan su propio ingreso económico, son participes en las actividades de su comunidad; las necesidades actuales de los beneficiarios son en alimentación, vivienda, salud y transporte; así mismo tienden a sentirse solos y abandonados, es por ello que desean que la estrategia de saberes productivos tenga mejor articulación entre gobiernos e instituciones y recuperar los saberes ancestrales.

Palabras clave: adultos mayores, calidad de vida, experiencias, percepciones, valoraciones.

ABSTRACT

"Pension 65" is a non-contributory pension program, implemented in Peru, including Puno, since 2011. It seeks to provide social protection to elder adults aged 65 and over in vulnerable situations; granting them a bimonthly economic pension and other complementary services. The research explores the differences that the intervention of the pension 65 program has had in the living conditions of two culturally differentiated population groups: Aymara and Quechua. The study aimed to describe the changes experienced in the living conditions of the Quechua and Aymara beneficiaries of the Pension 65 program in the districts of Taraco and Vilquechico. Methodologically, the study was framed in the qualitative approach, with a descriptive scope and design based on a case study with avalanche sampling. For data collection, semi-structured qualitative interviews were applied to 20 program beneficiaries: 10 Quechua beneficiaries (Taraco) and 10 Aymara beneficiaries (Vilquechico). In addition, a technical assistant with productive knowledge of the program and two health operators were interviewed. The collected data were processed and organized according to analysis categories, with the support of qualitative information analysis software (Atlas Ti). Hermeneutic maps were elaborated and significant quotes were selected to present the experiences and valuations of the quality of life (physical and economic vulnerability and emotional state) of the beneficiaries. The results of the study are: the economic subsidy is not by their needs, taking into account that the health posts do not provide a quality service, currently, the beneficiaries do not work and do not generate their economic income, they are participants in the activities of your community; the current needs of the beneficiaries are food, housing, health, and transportation; furthermore, they tend to feel alone and abandoned, which is why they want the productive knowledge strategy to have better articulation between governments and institutions and to recover ancestral knowledge.

Keywords: Elder adults, quality of life, experiences, perceptions, valuations.

INTRODUCCIÓN

La población envejece en todo el mundo con más rapidez que en el pasado, y esta transición demográfica afectará a casi todos los aspectos de la sociedad. El mundo se ha unido en torno a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible: todos los países y partes interesadas se han comprometido a no dejar a nadie desatendido y se han propuesto garantizar que todas las personas puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un entorno saludable. Se necesita urgentemente un decenio de acción mundial concertada sobre el envejecimiento saludable. En el mundo hay ya más de mil millones de personas que tienen 60 años o más, la mayoría de ellas en países de ingresos bajos y medianos. Muchas de esas personas no tienen siquiera acceso a los recursos básicos necesarios para una vida plena y digna. Muchas otras se enfrentan a numerosos obstáculos que les impiden participar plenamente en la sociedad (OMS, 2022).

En los últimos años se realizaron investigaciones con relación de la subvención económica y los cambios que obtuvieron los beneficiarios del Programa Pensión 65, principalmente si sus necesidades son satisfechas de acuerdo a las investigaciones de (Rubio *et al.*, 2015) sugieren que la subvención económica no son acorde a las necesidades de los beneficiarios y no se está cumpliendo con los objetivos del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 de diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, facilitando el incremento de su bienestar y fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo.

La investigación se realizó en los distritos de Taraco y Vilquechico; la pregunta central es ¿Cuáles son los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico? Como objetivo general es describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

En el capítulo I se da a conocer el planteamiento del problema, los objetivos y justificación de la investigación. En el capítulo II está la revisión de literatura que se representan como antecedentes, marco teórico y marco conceptual. En el capítulo III se presenta la

metodología, el diseño de la investigación, ámbitos de estudios, población y muestra, recolección de datos y análisis de datos. En el capítulo IV se muestran los resultados y discusiones obtenidas de la presente investigación y finalmente se tiene las conclusiones y recomendaciones, así mismo se presenta las revisiones bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los adultos mayores sufren un deterioro considerable a edades mucho más tempranas. Por ello, la respuesta de salud pública debe ser integral, a fin de atender las enormes diferencias que existen en las experiencias y necesidades de las personas mayores; la diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. En gran medida esto se debe a los entornos físicos y sociales en que se encuentran las personas, puesto que ese entorno influye en sus oportunidades y sus hábitos relacionados con la salud. La relación que mantenemos con nuestro entorno viene determinada por características personales como la familia en la que nacimos, nuestro sexo y etnia, y eso da lugar a desigualdades en nuestra relación con la salud (OMS, 2022).

A menudo se da por supuesto que las personas mayores son frágiles o dependientes y que constituyen una carga para la sociedad. Los profesionales de la salud pública, así como la sociedad en general, deben hacer frente a estas y otras actitudes edadistas, ya que pueden dar lugar a situaciones de discriminación y afectar a la formulación de políticas y la creación de oportunidades para que las personas mayores disfruten de un envejecimiento saludable se debe hacer balance de las tendencias actuales y futuras y diseñar sus políticas en consecuencia (OMS, 2022).

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) tiene como objetivo reducir las desigualdades en materia de salud y mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades a través de la acción colectiva en cuatro esferas: cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el edadismo; desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores; prestar servicios de atención integrada y atención primaria de salud centrados en la persona, que respondan a las necesidades de las personas mayores; y proporcionar acceso a la asistencia a largo plazo a las personas mayores que la necesiten (OMS, 2022).

En la actualidad, se implementan programas y políticas orientados al beneficio de los adultos mayores que generan cambios frecuentes para garantizar una mejor calidad de vida, en las

cuales no toda la población llega a alcanzar. El Índice Global de Envejecimiento muestra que hay progresos en las políticas y en las prácticas de todas las regiones del mundo; todos los países tienen algún tipo de sistema de pensión (pensiones sociales o no contributivas) las mismas que ahora existen en más de 100 países, China introdujo una pensión social rural en 2009 para cubrir a 133 millones de personas de 60 y más años. Otros países, como Nepal y Tailandia han seguido un camino similar. En cambio, México con el sistema contributivo cubre alrededor de una cuarta parte de los mexicanos mayores y ha hecho posible que casi nueve de cada 10 personas de 65 años y más estén ahora cubiertas (Helpage International, 2014).

Las estadísticas de salud indican que la población adulto mayor sufre con algún problema de salud crónico, según sexo y área de residencia; El 85,7% de la población adulta mayor femenina presentó algún problema de salud crónico. En la población masculina, este problema de salud afecta al 73,4%, habiendo 12,3 puntos porcentuales de diferencia entre ambos. Por otro lado, las mujeres residentes en el área rural (86,3%) son las que más padecen de problemas de salud crónico, en tanto en Lima Metropolitana y en el resto urbano, son el 85,9% y 85,1%, respectivamente. En todos los ámbitos geográficos, menor proporción de hombres que mujeres adultas mayores padecen de problemas de salud crónico. Además, resaltar que el incremento es muy evidente en el año 2021 el 78, 0% la población adulta mayor presentaba algún problema de salud y es más que evidente que al pasar los años se va incrementando el problema (INEI, 2022).

Se crearon políticas de apoyo e inclusión social para la protección de los adultos mayores en el Perú para combatir la extrema pobreza y garantizar una mejor calidad de vida. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, adscrito al MIDIS, creado en octubre de 2011 mediante el Decreto Supremo (D.S.) N° 081-2011-PCM, con el objetivo de brindar protección social a los adultos mayores que viven en situación de extrema pobreza; brindando una subvención económica bimestral de S/ 250.00 y la accesibilidad gratuita a los servicios de salud, identificación y estado civil-RENIEC, etc. Conjuntamente con redes de apoyo local (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2016).

El Programa Pensión 65 tuvo impactos en los beneficiarios, mejorando su calidad de vida en diferentes dimensiones de su vida socioeconómica y familiar. En los años 2012 – 2015 incremento el nivel de gasto promedio per cápita de los hogares en un 40 por ciento; según

la evaluación de impacto del Programa Pensión 65 llevo a una mejora en la salud mental haciendo que la reducción de la depresión sea de 9 por ciento, pero se redujo el trabajo remunerado entre las personas mayores en 4 puntos porcentuales, además de ser efectivas en la mejora de bienestar no solo para el usuario, sino también a otros miembros del hogar. En el aspecto de salud cuentan con SIS (Innovations for Poverty Action - IPA, 2016).

La identidad cultural de los adultos mayores quechuas y aimaras beneficiarios del Programa Pensión 65 son muy importantes, ya que ellos siguen practicando y valorando las costumbres ancestrales. En la provincia de Huancané, las costumbres y tradiciones son transmitidos a través de los adultos mayores de generación en generación mediante la lengua materna, artesanía, arquitectura ancestral, las practicas del manejo de la tierra, el arte, la música; pero al pasar los años se va perdiendo la identidad cultural con las generaciones actuales puesto que no lo practican y no ayudan a la conservación de la biodiversidad.

Los adultos mayores son la población más vulnerable ante los desastres naturales, por sus condiciones de edad. En los años 1984 y 1986 se dieron inundaciones más catastróficas, que interrumpió la carretera Juliaca - Huancané en un trecho de más de 15 km entre Puquis y Ninamarca (Choquehuanca & Mamani, 2008), de tal manera el año 2010 se registró un desastre natural en el distrito de Taraco, tras el desborde del río Ramis afectando las comunidades de Patascachi, Tuni Grande, Ramis, Sacasco y Puquis, los ancianos y niños fueron los más golpeados por este desastre natural, siendo rescatados y atendidos en el puesto de salud de Taraco. Los cambios climáticos tales como: el agua, helada, granizos son los que más daño causan a los pobladores de zona rural (Choquehuanca & Mamani, 2008).

La subvención económica no cubre con las necesidades básicas de los adultos mayores del Programa Pensión 65, carecen de protección familiar o abandono lo cual les afecta emocionalmente, al acudir a las ventanillas del Banco de la Nación existe un gran problema con las huellas dactilares de los adultos mayores, así mismo tienen dificultades al traslado en transportes públicos de su hogar al Banco de la Nación.

Aún no existe una buena articulación con las instituciones educativas, de salud y los promotores del Programa Pensión 65 en las zonas rurales. En su mayoría la población joven de los distritos de Taraco y Vilquechico desconoce el valor potencial de los adultos mayores, el sistema educativo es quien no valora tanto las culturas quechua como aimara; al no

cumplir ni establecer acuerdos con las instituciones educativas de distintos niveles conjuntamente con los promotores y los adultos mayores, al no existir un cronograma de visitas para transmitir conocimientos y prácticas de los adultos mayores sabiendo que aún mantienen viva su identidad cultural.

En la actualidad aún no existen datos o estudios sobre los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Pregunta general

¿Cuáles son los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico?

1.2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud (vulnerabilidad física), economía y participación comunitaria?
- ¿Cuáles son las necesidades actuales, aspiraciones y anhelos a futuro de los beneficiarios quechuas y aimaras respecto a su bienestar personal, estado emocional, su relación familiar?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud (vulnerabilidad física), economía y participación comunitaria.
- Describir las necesidades actuales, aspiraciones y anhelos a futuro de los beneficiarios quechuas y aimaras respecto a su bienestar personal, estado emocional, su relación familiar.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Es importante justificar el estudio mediante la exposición de sus razones y motivos que llevaron a esta investigación, es por ello que se establecen los siguientes criterios para la respectiva evaluación y la utilidad del estudio propuesto por: relevancia social, conveniencia, implicaciones prácticas y de ninguna manera son exhaustivos (Hernández & Mendoza, 2018).

La presente investigación se justifica por:

Relevancia social

Porque promoverá la diversificación en la provisión de los servicios sociales a los beneficiarios rurales, la eficiencia y eficacia del Programa Pensión 65 en la medida de su avance, implementación y mejora de la articulación con las instituciones educativas de los diferentes niveles, a través de ello fomentar la revaloración de la identidad cultural.

Conveniencia

Es conveniente esta investigación porque servirá para la descripción de los cambios experimentados de los beneficiarios quechuas y aimaras de los distritos de Taraco y Vilquechico, desde la experiencia misma de los beneficiarios del Programa Pensión 65, gracias a los resultados se obtendrán informaciones sobre la efectividad, avances que se lograron y las evaluaciones pertinentes en las zonas rurales.

Implicaciones prácticas

Es necesario realizar un estudio respecto a las valoraciones hacia el adulto mayor para la recuperación de la identidad cultural de los beneficiarios quechuas y aimaras de los distritos de Taraco y Vilquechico, brindando recomendaciones para la mejora de la articulación y el cumplimiento de las actividades a realizar.

Valor teórico

Tiene valor teórico porque no existe estudios realizados en los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65, siendo de gran valor e importancia para conocer a profundidad los cambios experimentados gracias a la subvención económica por parte del estado y la revaloración del adulto mayor.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

Antecedentes internacionales

Los factores de vulnerabilidad incidentes en la calidad de vida del de las personas de la tercera edad perteneciente a la etnia wayuu de la comunidad Jawou, se analizó con una metodología mixta, es decir cuali-cuantitativa, para la recolección de la información se realizaron tres instrumentos: una encuesta sociodemográfica, entrevista y encuesta de calidad de vida. Los mismos le fueron practicado a veinte (20) adultos mayores perteneciente de la etnia wayuu de la comunidad Jawou del municipio de Uribía La Guajira. La encuesta sociodemográfica estuvo constituida por 10 ítems, la entrevista por 16 preguntas y la encuesta por 12 ítems. Los resultados arrojaron que existe una inmarcable vulnerabilidad socioeconómica en los adultos mayores, abuso y maltrato por parte de los familiares, aunado a ello lo escasas de una buena calidad de vida, en el ámbito físico, ambiental, familiar de su entorno. Como conclusión se obtuvo, la importancia de llevar a cabo estrategias que eleven la calidad de vida del adulto mayor, afianzando aquellos aspectos que mostraron debilidades en los resultados, afianzarlos, minimizando el riesgo de vulnerabilidad y elevar el nivel de calidad que todo adulto mayor debe tener en este ciclo final de vida (Acosta Jayariyu & Fernández Uriana, 2022).

En el informe en profundidad sobre el Índice Global de Envejecimiento, Age Watch 2014 clasifica a 96 países según el bienestar social y económico de los adultos mayores, busca identificar políticas que están mejorando la vida de las personas adultas mayores en diferentes regiones del mundo. Midiendo la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores en cuatro dominios claves: seguridad de ingresos, estado de salud, competencias y entornos favorables. Los cambios más significativos en el índice se encuentran en el dominio de seguridad de ingresos, particularmente en América Latina, y notablemente en México (30) y Panamá (24). El principal motivo de estos cambios responde al incremento en el número de personas mayores que reciben una pensión. Esto refleja una tendencia global reciente en la cual muchos países de ingresos bajos y medios han incrementado rápidamente su nivel de cobertura de pensiones. El cambio más dramático se ha dado en China, donde la

introducción de la Pensión Social Rural en 2009 permitió que 133 millones de personas más reciban una pensión, lo que equivale al 16 por ciento de la población mundial de personas de 60 años o más. Otros países como: Cabo Verde, Lesoto, Nepal, Corea del Sur, Suazilandia, Timor Oriental y Tailandia han seguido un camino similar. Los resultados regionales del índice 2014 muestran que la mayor parte de los países africanos aún clasifican en posiciones bajas; los temas del envejecimiento rara vez ocupan un nivel de importancia en la agenda política nacional. Entre los países asiáticos incluidos en el índice, algunos de ellos con elevado crecimiento económico, como la India, clasifican más bajo de lo que se esperaría, particularmente con relación a sus vecinos más pobres. Europa del este sigue ocupando el terreno medio en los cuatro dominios, mientras que países de Europa occidental, Norteamérica y Australasia están nuevamente agrupados en la cima del Índice Global de Envejecimiento, AgeWatch. La diferencia más impresionante en comparación con 2013 se presenta en América Latina, sobre todo en el dominio de seguridad de ingresos (Helpage International, 2014).

En el artículo apoyo social dignificante del adulto mayor institucionalizado. Medellín, 2008, tuvieron como objetivo analizar el apoyo social hacia el adulto mayor residente en los Centros de Bienestar del Anciano de Medellín. Materiales de estudio descriptivo transversal, que abordó algunas características relacionadas con el apoyo social recibido por 276 adultos mayores institucionalizados en 39 centros de protección social, con fuente de información primaria. El análisis de la información fue univariado y bivariado. Resultados: los institucionalizados eran en su mayoría mujeres, con edades de 65-84 años, solteras o viudas, con nivel de educación primaria y secundaria; la mayor parte estaban afiliadas al régimen contributivo. Los principales motivos de institucionalización fueron: soledad, problemas de salud y por decisión familiar; ellos son visitados por sus hijos y otros familiares, y este apoyo fue valorado como satisfactorio, pero más de la mitad tenía sentimientos de soledad y la sexta parte manifestó humillaciones de sus seres queridos; es de anotar que una baja proporción reportó maltrato de sus cuidadores. Conclusiones: las redes de apoyo social son fuertes dentro de la institución y perciben un menor maltrato por parte de los cuidadores institucionales que de los familiares. En general, la soledad es un aspecto que lleva a los adultos mayores a institucionalizarse, pero esta permanece en ellos, motivada en parte por el poco contacto con las familias y la mediana satisfacción con amigos y la misma institución, evidenciando su condición de desamparo y de vulnerabilidad social (Cardona *et al.*, 2010).

Para Rubio (2015) el envejecimiento poblacional del mundo y de Cuba es un fenómeno demográfico asociado con la revolución científico técnica del siglo XXI; sus consecuencias unidas a características socio-demográficas pueden afectar la calidad de vida y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo. La idea comienza a generalizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en diferentes ámbitos, como son: salud, salud mental, educación, economía, política y el mundo de los servicios en general. Se concluye que la satisfacción de las necesidades del hombre, es lo que condiciona la llamada “calidad de vida” y esta a su vez, el fundamento concreto de bienestar social y estado de salud; la calidad de vida es un proceso multifactorial que tiene un carácter primario individual y subjetivo y teniendo como resultante el estado de salud de cada individuo en particular, más el estado de satisfacción de su vida, que el percibe y desea. El paciente es el único autorizado para opinar sobre la calidad de su vida, y el respeto por su autonomía nos obliga como médicos, a tratar al adulto mayor de acuerdo a la valoración que este hace de la calidad de su vida. El estudio de la calidad de vida en la tercera edad, obliga a incluir aspectos relacionados con esta etapa del ciclo vital.

Según Arroyo (2015) muestra la experiencia de la Política Nacional de Cuidados en Argentina, donde las entrevistas fueron a coordinadores, operativos y usuarios del programa nacional de cuidados. Los participantes identificaron una política con una visión de derechos e inclusión social de las personas mayores y un apoyo efectivo para las cuidadoras familiares. Por su parte, en el caso de México se observa una escasa y ambigua legislación sobre el tema, predominando la práctica del cuidado informal a las personas adultas mayores, otorgado principalmente por las mujeres en las familias. Los cuidados están fuera de la política de envejecimiento y se circunscriben dentro del “modelo familista”, acorde con una exaltada valoración social de la obligación moral del cuidado familiar.

Para Galleguillos (2015) la inclusión secundaria y la inclusión autorreferida están presentes en la integración social de las personas mayores que participan en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante y como estas dimensiones tienen influencia en su autopercepción de calidad de vida. Es una investigación de tipo cualitativa, se utilizó el diseño descriptivo. La técnica utilizada fue una entrevista en profundidad. En la investigación se demostró que un club de adulto mayor es un espacio de compartir con personas de su misma edad que se integra a su vida como una actividad que “necesita” realizar siendo una forma de acercarse a otros, compartiendo, distraerse y tener un motivo que lo impulse a salir de lo cotidiano y

común. Existen condiciones objetivas que pueden derivar en algún tipo de segregación (enfermedad, baja pensión, vivir solo, entre otras) esto se revierte con el hecho de contar con necesidades afectivas satisfechas, sentirse integrada a la sociedad y reportar alto grado de satisfacción al compartir con otros de su misma edad; existe una relación entre participar en un club de adulto mayor con la autopercepción de una buena calidad de vida, de tal forma se entiende que, manteniéndose una persona mayor activa participando, compartiendo con otros, saliendo de su cotidianidad lo que va a lograr es tener una buena percepción de su calidad de vida y por tanto lo que al final todos y cada uno de nosotros como seres humanos queremos: Tener un buen envejecer.

Según Innovations for Poverty Action - IPA (2016) evidencia las causales de las pensiones no contributivas en Perú, donde se explora los efectos de acuerdo al diseño del Programa Presupuestal, el resultado esperado del programa es proporcionar seguridad económica a las personas de 65 años o mayores que vivan en pobreza extrema, permitiéndoles con ello mejorar su bienestar; los indicadores de resultado específico de dicho programa son la tasa de actividad de la población, el número de horas trabajadas, acceso a los servicios de salud y el nivel de gasto promedio per cápita de los hogares. Los resultados de la evaluación son: se redujo en 4 puntos porcentuales la proporción de adultos mayores en situación de pobreza extrema que trabajan por algún ingreso, lo que significó que un 9 por ciento de adultos mayores dejaron de trabajar por necesidad económica. Por otro lado, los hogares con al menos un usuario aumentaron su consumo en un 40 por ciento. Sin embargo, encontramos que, pese a que la condición de usuario del Programa Pensión 65 les permite recibir un seguro de salud (SIS), no mejoraron su acceso al servicio de salud en relación con el grupo de control ni su estado de salud física. En cuanto a los resultados en otras dimensiones sobre las cuales el programa podría tener efectos adicionales según la evidencia internacional, se midieron indicadores de bienestar subjetivo, salud física, y matrícula escolar. El programa redujo el nivel de depresión (bienestar subjetivo) en un 9 por ciento, no se encontraron ningún efecto sobre la matrícula de los menores en la escuela. No obstante, sí se encuentra un aumento de las transferencias a personas que residen fuera del hogar. La proporción de hogares que reportan gastos en transferencias aumentó de un 46 por ciento a un 61 por ciento.

Antecedentes nacionales

Según Usquiano (2022) se identificó los efectos del Programa Social Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Carabamba, donde se tuvo como muestra a 50 adultos mayores, se les aplicó un cuestionario y una entrevista, se identificó que los efectos del programa social en las zonas rurales hay mala calidad de vida, lo que hace cuestionar la gestión de los programas sociales existentes en el país y los efectos que generan en sus beneficiarios. La subvención económica de una manera es positiva, el cual ha permitido que los beneficiarios puedan cubrir sus necesidades básicas (alimentación y salud) pero, que no les permite tener una vida digna, la población adulta mayor femenina en el ámbito de empleabilidad y salud poseen un porcentaje alto, como el desempleo y sufren más problemas de salud crónica; en el proceso de focalización existen varias deficiencias, existen adultos mayores en extrema pobreza y no reciben el beneficio; así mismo ha demostrado deficiencias en el proceso de monitoreo; el acceso a los servicios básicos aún sigue siendo un problema constante y no son favorables para su bienestar y desarrollo; la intervención de saberes productivos generó mayor participación, haciendo promoción del bienestar humano y social para un envejecimiento activo, generando emprendimientos productivos tanto con sus habilidades y capacidades.

Según Cerdan (2021) es importante determinar la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén. Este estudio fue descriptivo-correlacional de corte transversal; con una población muestral de 75 adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65. Se recolectó la información con un cuestionario validado por juicio de expertos y adaptado a la realidad local, el instrumento fue contemplado con datos sociodemográficos de la población de estudio, 18 preguntas relacionadas al programa Pensión 65 y 28 preguntas relacionadas a la calidad de vida. Se determinó que el Programa Pensión 65 es considerado por los beneficiarios como regular (93,3 %), así mismo consideran que se entrega la subvención oportunamente (97,4 %); sin embargo, el 98,7 % de los beneficiarios no se encuentran satisfechos con el monto recibido; en cuanto a la calidad de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65 se encontró que es regular (92,0 %). La prueba de hipótesis confirma que hay relación significativa entre las variables pensión 65 y calidad de vida ($p < 0,05$). Se concluyó que si existe relación entre el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.

Según el de acuerdo a la reseña de evaluación de impacto: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (2012 – 2015) (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2016). La población objetivo son los adultos mayores de 65 años o más, en condición de pobreza extrema que cumplan con los requisitos de afiliación del programa. La metodología para evaluar el programa pensión 65 se empleó un diseño de regresión discontinua. Un individuo es elegible solo si su puntuación de pobreza está por debajo del umbral de elegibilidad definido por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El diseño de evaluación se basa en la exogeneidad del umbral que define la condición de pobreza. Las familias no pueden manipular la puntuación de pobreza que el SISFOH les asigna, que es un requisito indispensable para la validez del diseño de regresión discontinua. Así, el marco muestral para la selección de los adultos mayores que conformaron la muestra de evaluación considero a la población adulta mayor en el rango de edad de 65 a 80 años que cumplían los criterios de elegibilidad del programa (definidos al mes de agosto de 2012). Principales resultados del impacto: se encontró que los efectos no son estadísticamente distintos entre los escenarios. Los efectos reportados corresponden a un promedio de 10 meses de afiliación (con una heterogeneidad que varía de 1 a 22 meses) en tres años de implementación del programa. Así mismo el reporte del estado de afiliación de la muestra de la evaluación a junio de 2015 mostro que el programa logró afiliar al 90 por ciento de la muestra de tratamiento. Las pensiones disminuyeron el trabajo remunerado en 9 por ciento entre otros resultados cabe señalar que se incrementaron las transferencias de los hogares beneficiarios a personas que residen fuera del hogar. Las transferencias a hogares con adultos mayores aumento de 46 por ciento a 61 por ciento. No se encontraron efectos distorsionadores de la pensión en la oferta laboral de otros miembros del hogar o en la disminución del ahorro (toda la pensión se destina al consumo). No se encontraron cambios en la magnitud del resto de transferencias que reciben los hogares de los adultos mayores beneficiarios del programa.

Según Sanabria (2015) el Programa Pensión 65 tiene como ente rector al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Analizaron la intervención inicial a partir de la identificación de los puntos críticos. Se realizaron entrevistas con funcionarios del programa en la sede central, y representantes de entidades que forman parte importante de sus procesos. Además, se llevó a cabo entrevistas en tres regiones donde “Pensión 65” cuenta con Unidades Territoriales. Asimismo, se utilizaron fuentes secundarias como documentos e informes proporcionados por la institución y evidencia internacional sobre programas de adulto mayor, entre otros. Los resultados de la evaluación, indagación a profundidad sobre

los puntos críticos: el diseño del programa presenta vacíos que afectan la lógica vertical y horizontal de su marco lógico. Específicamente, los indicadores son susceptibles de mejora tanto en la descripción del problema, como en el monitoreo de los resultados, y no es claro el objetivo y el alcance que se quiere dar a la actividad “Articulación intersectorial con los Gobiernos Regionales y Locales para fortalecer servicios sociales”.

En la investigación sobre el Programa Pensión 65 de la memoria anual 2017, en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, “Incluir Para Crecer”, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, ha contribuido a la seguridad económica de 545,508 personas de 65 años a más, que viven en condiciones de extrema pobreza en 1,874 distritos; 196 provincias y 24 departamentos del país. Teniendo logros a diciembre 2017, se cuenta con 937 puntos de pago, de los cuales 482 corresponden a agencias bancarias y 455 a Empresas Transportadoras de Valores (ETV). Para las comunidades nativas de la selva en Loreto, se mantiene el trabajo articulado con la Marina de Guerra del Perú, el Banco de la Nación y otros sectores del Estado, mediante las plataformas itinerantes de acción social con sostenibilidad (PIAS), que benefician a los usuarios y usuarias de los distritos de Napo, Mazán y Torres Causana, en la cuenca del río Napo (PIAS NAPO); Putumayo, Yaguas, Rosa Panduro y Teniente Manuel Clavero (PIAS PUTUMAYO I y II), y del distrito de Morona (PIAS Morona). Para el 2018 entrarán en operación las PIAS Titicaca en Puno y Curaray en Ucayali (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, 2018).

Para Vera (2013) el significado de la expresión lingüística “calidad de vida del adulto mayor” y para su familia; diseño: estudio cualitativo, descriptivo, interpretativo – comprensivo, fundamentado en la teoría de las representaciones sociales. Lugar: asentamiento humano Laura Caller, en los olivos. Participantes: adultos mayores y sus respectivos grupos familiares. Métodos: las técnicas e instrumentos utilizados fueron la observación y dos cuestionarios con ocho preguntas norteadoras, previamente validados y con la participación de 16 adultos mayores con respectivos grupos familiares, entre 2004 y 2006. Los discursos a través de la objetivación y el anclaje y los análisis generales, ideográfico – axial y nomotético – selectivo permitieron la emergencia de cuatro representaciones sociales: a) conocimiento sobre la vejez y ser un adulto mayor; b) elementos principales y secundarios del significado de calidad de vida del adulto mayor; c) valores y actitudes del adulto mayor y familia sobre la calidad de vida. Conclusiones: Para el adulto mayor, calidad de vida

significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia, que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda.

Según Lazo (2015) la finalidad de medir los efectos mediante la identificación de características socioeconómicas para demostrar los efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”; para lo cual se utilizó la metodología de tipo cuantitativo - cualitativo con un nivel descriptivo y explicativo (sucesos o fenómenos), reflejando el antes y después sobre la calidad de vida en los beneficiarios; las variables del estudio se aplicó a través de encuestas, entrevistas, observaciones del participante y fotografías a cada uno de los beneficiarios en su contexto social. La población muestra estaba conformada por beneficiarios del programa pensión 65, declarados elegibles, según el padrón general de hogares (PGH) y focalización de las condiciones socioeconómicas según SISFOH. Como resultado se llegó a conocer las carencias, servicios inadecuados como: La situación socioeconómica de los beneficiarios en santo tomas, sigue siendo la misma y no ha mejorado la calidad de vida en función a la subvención económica recibida y aún siguen siendo una población vulnerable. La sostenibilidad de Pensión 65, no genera espacios sociales para el adulto mayor, solo es un programa asistencialista que no mejora la calidad de vida, el cual debe tener una permanencia en el tiempo, como proceso sustentable, la subvención económica no es acorde a la realidad socioeconómica, para cubrir sus necesidades primarias básicas como: vivienda, alimentación, recreación, el suministro eléctrico, la instalación de agua potable, falta de acceso a salud, alfabetización, transporte, aspectos que deben ser tomados o considerados en una política y así lograr el estándar de vida o calidad de vida mínimos para asegurar su ancianidad.

Según Prada (2018) el principal objetivo es elaborar un sistema de control administrativo para mejorar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en la Provincia Lambayeque, para mejorar la efectividad de su sistema administrativo y a la vez permita mejorar su calidad de vida de la población objetiva. El tipo de estudio que se utilizó en esta investigación es descriptiva - explicativa; muestreo no probabilístico de criterio, con una población y muestra comprendida por 20 beneficiarios. Se analizó la información utilizando medidas estadísticas y escalas no métricas: porcentajes y frecuencias, procesados con el programa SPSS para obtener resultados más satisfactorios. Los resultados encontrados permitieron observar que

existen muchas dificultades para que el programa llegue a los beneficiarios en su totalidad, la provincia Lambayeque - Región Lambayeque geográficamente es muy extenso, tiene muchos ríos, quebradas, con alto índice de extrema pobreza, analfabetismo, en la coordinadora territorial del Programa Pensión 65 en la Provincia Lambayeque - Región Lambayeque está atravesando con carencia de personal, la mayoría de la población adulto mayor altamente objetiva no cuenta con DNI, algunos están en proceso de focalización de sus hogares por el SISFHO, otros en proceso trámite para su obtención; esto repercute en la imagen del programa pero los perjudicados son nuestros adultos mayores en la demora de la ampliación y actualización de padrón de beneficiarios.

El programa pensión 65 está orientada a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en la comunidad campesina de Ñuñungayoc del distrito Palea- Huancavelica; fue una investigación sustantiva explicativa y con un diseño de método científico (explicativo), la muestra estuvo conformado por 20 beneficiarios. El estudio se midió a través de un cuestionario de encuesta. Obteniendo como principales resultados: baja calidad de vida porque no tienen bienestar económico, bienestar material y bienestar físico, bienestar emocional, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social, son dimensiones que el adulto debe tener para gozar de vida sin preocupación, así mismo el incentivo solo satisface pequeñas necesidades básicas y el programa no abarca o no atienden estas dimensiones, es por ello que nuestros adultos tienen baja calidad de vida. Por ello se considera que la calidad de vida de los beneficiarios tuvo algunos cambios en las necesidades básicas como alimentación, pero no mejoro su calidad de vida con el programa pensión 65, solo cubre algunas necesidades básicas del adulto mayor; necesitan más intervención psicológica, social y salud por parte del programa. La población adulta en plenitud en la comunidad campesina de Ñuñungayoc, se encuentra en una condición desfavorable para disfrutar de la vida en plenitud con dignidad y satisfacción (Inga & Poma, 2015).

Para Giron (2018) determinar el nivel de calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65, en el distrito de Jililí departamento de Piura; que tuvo como diseño de investigación no experimental transversal, de tipo descriptivo y con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 98 beneficiarios adultos mayores de una población total de 263. La técnica empleada para la recolección de la información fue la encuesta y el instrumento utilizado para el recojo de la información es el cuestionario (ESCALA FUMAT) el cual evalúa las dimensiones bienestar físico, bienestar emocional, relaciones

interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, bienestar material, autodeterminación y derechos. Luego del procesamiento de datos se obtuvo los resultados que concluyen que: la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Pensión 65 es de nivel regular igual a 92,9%, determinándose que les hace falta mejores condiciones para cubrir sus necesidades primarias básicas como salud, vivienda, alimentación y recreación.

Según Huamán (2016) en el Centro Poblado de Tambo se haya una población especial de beneficiarios del Programa Pensión 65, allí se encuentran ubicados los adultos mayores que se benefician de la mayoría de intervenciones que realiza el programa con la finalidad de mejorar su calidad de vida. La investigación se centra fundamentalmente en conocer la contribución del programa en la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a raíz de su intervención. Para ello se utilizó un diseño de tipo descriptivo no experimental, donde se detalla los fenómenos y/o características de las variables de estudio, las cuales se estudiaron en su contexto natural. Se tomó como muestra a ochenta y nueve beneficiarios del Centro Poblado el Tambo, en forma aleatoria y sistemática. Principalmente se halla que el programa ayuda a contribuir mejorando la alimentación y salud de sus beneficiarios por medio de la subvención económica y articulación con el sector salud, así mismo encontramos que los usuarios se sienten más importantes dentro de su comunidad a raíz de su participación en la intervención de saberes productivos.

Para Maquera (2018) la búsqueda de las percepciones de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65, sobre las mejoras en su calidad de vida y conocer los pensamientos sobre su alimentación y salud, se desarrollaron entrevistas, en la provincia del Collao en el distrito de Pilcuyo como área geográfica específica el Centro Poblado de Sarapi Arroyo, el trabajo de campo tuvo lugar los días 24 y 25 del mes de enero del 2018 en el cual se desarrollaron entrevistas a diferentes beneficiarios de dicho programa social, llegando a un grado de saturación se concluyeron las entrevistas, el objetivo general es: Identificar las condiciones de salud actuales percibidos por los beneficiarios del Programa Pensión 65 sobre los efectos que tiene sobre su calidad de vida, esta investigación se basó en un método descriptivo interpretativo – método cualitativo de investigación. Como resultado de la investigación se ha observado que esta subvención económica muchas veces se considera insatisfactoria porque se considera insuficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, también que aun existiendo la gratuidad de la salud existe la necesidad de adquirir medicamentos de farmacias y medicinas naturales.

Antecedentes locales

Según Hilari y Chura (2018) nos explican que la evaluación a los beneficiarios sobre la calidad de servicio del Programa “Pensión 65” en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla – 2017; donde el estudio se enmarca dentro de una investigación de carácter mixta, de nivel descriptivo y explicativo y transversal. La unidad de análisis es la calidad de servicio que se encuentra asociada al Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65. La unidad de observación la construyen los beneficiarios del programa. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado. La muestra es de 201 beneficiarios. Los resultados de evaluación de calidad se presentan a través de la escala vigesimal. Los resultados obtenidos respecto a la evaluación de los usuarios sobre la calidad del servicio del programa se especifican en tres componentes: De afiliación, del otorgamiento de servicios, y de las percepciones sobre la capacidad adquisitiva de la subvención económica. Respecto al primero, los datos evidencian que tiene una puntuación de 11 puntos. Para el segundo componente, los beneficiarios desaprueban los servicios complementarios de salud y saberes productivos (10 puntos) y el conocimiento de una cuenta de ahorros en el banco de la nación (06 puntos); así mismo, aprueban las visitas domiciliarias del promotor (12 puntos), así como las acciones que realiza el promotor en dichas visitas (11 puntos) y la fuente de información que es brindada al beneficiario (11 puntos). Respecto al tercer componente, los beneficiarios desaprueban los beneficios que brinda el programa (9 puntos) y la evaluación sobre el uso y la capacidad adquisitiva del dinero (6 puntos), aprueban el cumplimiento de los servicios ofrecidos por parte del programa (11 puntos) y calidad de los servicios (11 puntos).

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Los Sistemas Previsionales en América Latina – origen y reformas

Los programas contributivos vinculados al empleo formal no han sido extendidos en forma masiva en América Latina, siendo pocos los casos de gran alcance. Los programas de países que habían alcanzado a la mayoría de los trabajadores en las décadas de 1950 y 1960 (como Argentina y Uruguay) tuvieron un gran retroceso o estancamiento en términos de cobertura en los años subsiguientes por la mala situación coyuntural de la época y por desajustes financieros asociados a parámetros insostenibles en el largo plazo. Las condiciones macroeconómicas adversas que enfrentó la región en las décadas de 1980 y 1990 y el avance

de la economía informal producto de la liberalización de los mercados de trabajo llevaron a introducir reformas que intentaron subsanar la situación. Las motivaciones detrás de estas reformas se vinculaban con el envejecimiento poblacional y la sostenibilidad fiscal de los programas en el mediano y largo plazo. Se implementaron entonces reformas paramétricas (cambio en las condiciones de elegibilidad tanto del lado de las contribuciones como de los beneficios) y sistémicas o estructurales que en general tuvieron poco impacto en la cobertura de los sistemas, incluso en algunos casos se revirtieron tendencias positivas previas (Oliveri, 2016).

La mayoría de los programas se crearon a partir del año 2000, pero surgieron con mayor intensidad después de 2005. En un principio eran pequeños y muy focalizados, luego se extendieron en algunos casos de manera gradual y en otros repentinamente, llegando en 2012 a cubrir una parte importante de la población adulta mayor. Algunos países tienen larga historia con esquemas no contributivos (Argentina, 1948; Costa Rica, 1974; Uruguay, 1919), pero con alcance modesto desde su origen en comparación con los cambios recientes (Oliveri, 2016).

2.2.2 Institucionalidad de los programas sociales

La institucionalidad de las reformas se materializó en varios sentidos y en algunos casos a través de la combinación de: a) la expansión de programas no contributivos existentes; b) la creación de nuevos programas no contributivos (Colombia, 2004; Ecuador, 2006; Uruguay, 2008; Panamá, 2009; El Salvador, 2009; Paraguay, 2009; Perú, 2010 y 2011; México, 2007; entre otros); o c) incluso algunos países optaron por la flexibilización de las condiciones de acceso en los programas contributivos existentes (la moratoria previsional Argentina en 2005 permitió acceder a beneficios previsionales a individuos con historias laborales incompletas y se incluyeron facilidades a algunos colectivos de trabajadores en Brasil entre 2006 y 2008; Perú y Uruguay, 2008; y Chile, 2009) (Oliveri, 2016).

2.2.3 Pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas o pensión de asistencia social, como su nombre lo indica, son aquellas que no requieren la cotización previa a la seguridad social. Consisten generalmente en prestaciones monetarias relativamente uniformes otorgadas en forma focalizada o

universal ante los riesgos de vejez y discapacidad. Las pensiones no contributivas focalizadas, también denominadas pensiones asistenciales, se conceden contra la verificación de necesidad económica, para cubrir aquellos segmentos de la población que no tuvieron acceso a la seguridad social o que no cumplieron con las condiciones de cotización (Clark, Durán, *et al.*, 2009).

Las pensiones no contributivas se financian con las rentas generales e impuestos del país y con los aportes de los cotizantes del sistema contributivo (Bertranou *et al.*, 2018). Cada país tiene distintas fuentes de ingreso, propiamente con su particularidad siendo cualquier pensión no contributiva requiere una inversión de largo plazo.

2.2.4 Envejecimiento satisfactorio

El mundo ha evolucionado. Y con él su capacidad tecnológica y degeneración de riqueza. Algo sin precedentes. Esta capacidad ha creado una oportunidad extraordinaria para dar a la gente la posibilidad de llegar a la vejez con mejor salud y mayor bienestar (II Asamblea Mundial, 2022).

Buscar la plena inclusión y participación de las personas mayores en las sociedades y permitir que contribuyan con más efectividad a su comunidad y al desarrollo del entorno forman parte de los objetivos prioritarios de la Estrategia Internacional (II Asamblea Mundial, 2022).

También lo son fomentar entornos propicios para el desarrollo social, tal y como quedó reflejado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Desde la celebración de la I Asamblea Mundial, algunos países Han proporcionado viviendas a las personas mayores, especialmente a aquellas que estaban sin hogar, y se han creado residencias de ancianos. También se han mejorado los accesos y desplazamientos, con servicios de transporte gratuitos, sin embargo, se reconoce la necesidad de seguir mejorando los asentamientos humanos, sobre todo debido al gran número de personas que está envejeciendo en soledad en las zonas rurales (II Asamblea Mundial, 2022).

2.2.5 Actores sociales

Conociendo que Pensión 65 está orientado a personas mayores de 65 años o más, excluidos en una serie de derechos y beneficios, pretender de ellos una participación activa en la concepción y ejecución del programa, no es posible; sin embargo, es viable que el Estado canalice una intervención estimulante de la propia comunidad y/o instituciones como impulsores de esta iniciativa, de modo tal que los mismos beneficiarios se “apropien del beneficio”, hagan suya la posibilidad que les otorgue algo más que simplemente recibir pasivamente un beneficio, con la resignación que actualmente se observa y que se interpreta a través de sus palabras: “khunan khoanca imallatapis, mana khoancacho, imata ruasak”, (ahora me dan algo y si no me dan, qué puedo hacer) (Gallegos, 2016).

2.2.6 Calidad de vida

El concepto de calidad de vida, también llamado bienestar es un término multidimensional de las políticas sociales que significan tener buenas condiciones de vida “objetivas” y un alto grado de bienestar “subjetivo”, el cual incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales como finalidad la satisfacción individual de necesidades, para que la calidad de vida se efectúe requiere la presencia de los siguientes factores: factores materiales, factores ambientales, factores de relacionamientos, las políticas gubernamentales (Lazo, 2015).

2.2.7 Calidad de vida relacionada con la salud

La organización mundial de la salud define la salud como la liberación de la enfermedad, extendiendo sus límites en la totalidad del bienestar físico, psicológico y social. La salud se convirtió en un bien social al que los ciudadanos tienen derecho a determinantes del desarrollo personal y la felicidad del individuo. La salud paso a construir uno de los aspectos primordiales teniendo en cuenta en la asignación de medios y recursos públicos (Ruiz & Pardo, 2005).

- Funcionamiento físico

Busca evaluar la incomodidad que los síntomas producen en la vida diaria. Incluye los efectos de las carencias de visión, la audición, el habla y los trastornos del sueño, así como

de la motilidad fina (destreza), la motilidad gruesa (movilidad) y la autonomía (Ruiz & Pardo, 2005).

- Bienestar psicológico

Llamado también salud mental. Es la repercusión del funcionamiento cognitivo, la capacidad para recordar a corto y largo plazo, y la capacidad para pensar con claridad. Así mismo recopila la vitalidad o energía y la competencia percibida para confrontar problemas derivados de la enfermedad o el tratamiento (Ruiz & Pardo, 2005).

- Estado emocional

Son evaluaciones de la depresión y la ansiedad de los componentes del tipo emocional de bienestar psicológico, incluyendo la medición de las preocupaciones y la meta-preocupación (Ruiz & Pardo, 2005).

- Funcionamiento social

Estudia la repercusión del estado de salud sobre el desempeño usual de las relaciones sociales, el aislamiento social debido a la incapacidad física y las alteraciones del desempeño de roles sociales en la vida familiar y laboral (Ruiz & Pardo, 2005).

2.2.8 Política social

La política social nace y se configura a partir de las primeras medidas de protección a los trabajadores (que surgen en Alemania) y de las primeras medidas públicas de acción organizada frente al hecho de la pobreza (que se origina en Inglaterra) (Ander, 2016).

La política social es un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos que buscan la preservación y elevación del bienestar social para el desarrollo y equidad de la sociedad (MIDIS, 2021).

2.2.9 Promoción social

Consiste en incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y movilizarse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. Tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para auto determinarse, en sus infinitas posibilidades de superación y en la valoración de la acción cooperativa (Ander, 2016).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Aimara

Persona que pertenece a una raza amerindia que habita en las regiones chilenas, peruanas y bolivianas próximas al lago Titicaca.

Lengua que hablan los indígenas que habitan la región del lago Titicaca, entre Chile, Perú y Bolivia (RAE, 2021).

2.3.2 Asistencia social

Servicio social basado en conocimientos y pericias en cuanto a las relaciones humanas que ayudan a los individuos, solos o en grupo, a obtener satisfacción o independencia social y personal. Puede ser iniciativa privada o pública y está a disposición de cualquier miembro para ayudarlo a desarrollar sus capacidades hacia una vida productiva y satisfactoria. Los elementos esenciales en el concepto de asistencia social son: limosna-filantropía-solidaridad social-legislación y beneficencia (Ander, 2016).

2.3.3 Calidad de vida

Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de

una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación (Ander, 2016).

2.3.4 Cultura

En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o construidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre sí, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción. La cultura se identifica también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre con sí mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social (Ander, 2016).

2.3.5 Inclusión social

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado (Ander, 2016).

2.3.6 Percepciones

Es la manera en que una persona percibe o comprende algo; su percepción del mundo es muy diferente de la nuestra; los sentimientos pueden alterar, en alguna medida la percepción de los hechos (RAE, 2021).

2.3.7 Políticas públicas

Conjunto de respuestas en las cuales intervienen diferentes fuerzas sociales una de las cuales el Estado desempeña un papel fundamental, los actores que participan dentro del proceso de creación y diseño de las políticas públicas pueden ser políticas o sociales. Ambos ejercen presión sobre el Estado para que una necesidad subjetivamente sentida pase a ser un problema objetivo a intervenir y dé origen a una política pública mediante el ejercicio del poder, la búsqueda del reconocimiento y otras estrategias de negociación y consenso. Para los politólogos, estas son un conjunto de medidas que se dirigen a cumplir una finalidad política, expresada o no en un plan de gobierno. Su interés está centrado básicamente en el proceso de formulación de las iniciativas públicas y la participación de los actores dentro de las mismas (Ander, 2016).

2.3.8 Vulnerabilidad

Incapacidad de una comunidad para “absorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente (factores físicos, socioeconómicos y sociopolíticos), o sea, su “inflexibilidad” o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo (Ander, 2016).

2.3.9 Necesidad básica

Aquella cuya satisfacción para la realización de la esencia como ser humano, tal como el alimento, la salud, el vestido la habitación (Ander, 2016).

2.4 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

La categoría de análisis es una abstracción de las características de la investigación y están clasificadas de acuerdo al grupo que pertenece.

Tabla 1

Categorías de análisis para los beneficiarios del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico

Categorías	Subcategoría I	Subcategoría II	Concepto heurístico
Los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico	Experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud, economía y participación comunitaria	Rompe hielo	Lugar y fecha de nacimiento Edad
		Experiencias	Acceso al Programa Requisitos del Programa Apoyo
		Valoraciones	Ocupación antes de ser beneficiario del Programa Pensión 65
		Percepciones	Antes de ser beneficiario Beneficios del Programa
		Subvención	Monto asignado
		Económica	Inversión
		Salud	Articulación de actividades
		Necesidades actuales	Necesidades de los beneficiarios (exigencias)
		Aspiraciones	Participación activa en actividades
		Anhelos	Deseos a futuro
		Relación familiar	Participación en la comunidad/ saberes productivos

Nota. Elaboración propia de categorías de análisis para los beneficiarios del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico.

Tabla 2*Categorías de análisis para personal de salud*

Categorías	Subcategoría I	Subcategoría II	Concepto heurístico
Los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico	Experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud, economía y participación comunitaria	Rompe hielo	Lugar y fecha de nacimiento Edad
		Experiencias	Tiempo de labor en la institución
		Valoraciones	Articulación de trabajo Labores realizadas
		Percepciones	Beneficios del programa/Calidad de vida de los beneficiarios
		Subvención económica	Monto asignado Inversión
		Salud	Articulación de actividades
		Necesidades actuales	Necesidades de los trabajadores (exigencias)
		Aspiraciones	Actividades complementarias
		Anhelos	Deseos a futuro de la institución
		Relación familiar y Comunidad	Participación en la comunidad/ saberes productivos

Nota. Elaboración propia de categorías de análisis para el personal de salud de los distritos de Taraco y Vilquechico.

Tabla 3

Categorías de análisis para los promotores del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico

Categorías	Subcategoría I	Subcategoría II	Concepto heurístico
Los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico	Experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud, economía y participación comunitaria	Rompe hielo	Lugar y fecha de nacimiento Edad
		Experiencias	Tiempo de labor en la institución Articulación de trabajo
		Valoraciones	Labores realizadas
		Percepciones	Beneficios del programa/Calidad de vida de los beneficiarios
		Subvención Económica	Monto asignado Mecanismos de pago
		Salud	Articulación de actividades
		Necesidades actuales	Necesidades de los trabajadores (exigencias)
		Aspiraciones	Actividades complementarias
		Anhelos	Deseos a futuro de la institución
		Relación familiar y Comunidad	Participación en la comunidad/ familia

Nota. Elaboración propia de categorías de análisis para los promotores del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio de la investigación fue de enfoque cualitativo, se guió por áreas o temas significativos de investigación que buscó principalmente la dispersión o expansión de los datos de información, existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas, entendiendo desde el punto de vista de los actores estudiados, comprender a profundidad las experiencias y valoraciones. El tipo o alcance de la investigación fue descriptiva, busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Siendo útiles para mostrar con gran precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación (Hernández *et al.*, 2018). El diseño de investigación fue estudio de caso, implica un proceso de indagación que se caracteriza por un examen detallado y en profundidad del caso objeto de interés, un caso o casos de una organización, un acontecimiento particular; y que posea algún límite físico o social. Siendo un método muy útil para analizar el problema (Rodríguez *et al.*, 1996).

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El estudio fue de alcance local y rural, comprendiendo una población de 1056 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Taraco y 1145 del distrito de Vilquechico, provincia de Huancané. Esta provincia está ubicada en el sur del Perú, ocupa un área de 2 805,85 kilómetros cuadrados, siendo una provincia antiquísima de la Región Puno, específicamente en el Centro Poblado de Puquis, Ramis, y la comunidad campesina de Tuni Grande a 45 min. de la provincia de San Román; carretera Juliaca – Huancané y del distrito de Vilquechico específicamente en el centro poblado de Tiquitiqui a dos horas de la provincia de San Román.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población estuvo conformada por 1056 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Taraco y 1145 del distrito de Vilquechico; la muestra estuvo conformada por 20

beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico de la provincia de Huancané. La muestra estuvo conformada por 5 beneficiarios del programa pensión 65 del Centro Poblado de Puquis, 2 beneficiarios del Programa Pensión 65 de la comunidad de Tuni Grande, 3 beneficiarios del Programa Pensión 65 del Centro Poblado de Ramis (quechuas) y 10 beneficiarios del distrito de Vilquechico pertenecientes al Centro Poblado de Tiquitiqui (aimaras); además se entrevistó al asistente técnico de saberes productivos del Programa Pensión 65 y a 2 operadores del puesto de salud de Puquis y Ramis. Para obtener y contrastarlas las respuestas de forma parcial.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas cualitativas de recolección de información que se emplearon fueron: Entrevistas cualitativas semiestructuradas a profundidad, creando un ambiente dinámico entre dos personas y de esta forma el investigador tiene la libertad para obtención de información.

El trabajo de campo se realizó en dos distritos; la aplicación en el campo implicó la elaboración previa de una guía de entrevista. El registro de las entrevistas se realizó mediante grabaciones de audio. Previo a la recolección de información, cada uno de los participantes en las entrevistas se contó con su consentimiento informado; y se tomaron las fotografías respectivas para la credibilidad del hecho.

Los criterios de selección de los usuarios a ser incluidos dentro de la muestra en el marco del estudio fueron:

- a. Beneficiarios del Programa Pensión 65
- b. Permanencia mínima de un año en el Programa
- c. Beneficiarios quechuas, corresponderán al ámbito rural
- d. Beneficiarios aimaras, corresponderán al ámbito rural

Tabla 4*Características de los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65*

Beneficiarios(as) del Programa Pensión 65 Taraco - Vilquechico				
Seudónimo del beneficiario(a)	Edad	Estado civil	Años de pertenencia	Lugar de residencia
Amaru	76	Viuda	6	Centro Poblado de Puquis - Primer Sector
Adriel	72	Casado	5	Centro Poblado de Tiquitiqui – Chacapata
Barak	84	Casado	5	Centro Poblado de Tiquitiqui – Querene Kalamarca
Calipso	80	Viuda	7	Centro Poblado de Ramis
Dina	73	Viuda	4	Centro Poblado de Ramis
Eber	84	Viudo	10	Centro Poblado de Tiquitiqui
Eugenio	71	Casado	5	Comunidad de Tuni Grande
Elian	76	Viudo	1 1	Centro Poblado de Puquis - Primer Sector
Idara	77	Viuda	5	Centro Poblado de Puquis - Primer Sector
Jena	70	Viuda	2	Centro Poblado de Ramis
Joel	76	Viudo	10	Centro Poblado de Tiquitiqui
Laisa	70	Casada	3	Centro Poblado de Tiquitiqui – Huancané Huyo
Mara	83	Viuda	4	Centro Poblado de Puquis - Primer Sector
Mirta	86	Viuda	10	Centro Poblado de Puquis - Primer Sector
Palmer	72	Casado	3	Centro Poblado de Tiquitiqui – Huancané Huyo
Pedro	80	Viudo	5	Centro Poblado de Tiquitiqui – Carani
Pilar	86	Viuda	5	Comunidad de Tuni Grande
Sander	73	Casado	5	Centro Poblado de Tiquitiqui – Alcamarine
Salma	82	Viuda	6	Centro Poblado de Tiquitiqui – Carani
Valdi	81	Viudo	9	Centro Poblado de Tiquitiqui

Nota. Elaboración propia de las características de los beneficiarios(as) quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico.

Tabla 5*Características del asistente técnico de saberes productivos*

Técnico asistente del Programa Pensión 65 de saberes productivos			
Seudónimo del técnico asistente	Edad	Tiempo laborando	Distritos a cargo
Técnico asistente	32	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años como promotor • 7 años como asistente técnico de saberes productivos 	5
Total		10	5

Nota. Elaboración propia de las características del técnico asistente del Programa Pensión 65 de saberes productivos.

Tabla 6*Características de los operadores del puesto de salud del distrito de Taraco*

Operadores del Puesto de Salud del Distrito de Taraco			
Seudónimo de los operadores del puesto de salud	Edad	Tiempo laborando	Lugar de trabajo
Operador 1	60	20 años	Puesto de salud del Centro Poblado de Puquis
Operador 2	44	3 años	Puesto de salud del Centro Poblado de Ramis

Nota. Elaboración propia de las características de los operadores del puesto de salud del distrito de Taraco.

Tabla 7

Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65

Beneficiarios del Programa Pensión 65 de los distritos de Taraco y Vilquechico			
Seudónimo del beneficiario(a)	Fecha de entrevista	Duración de la grabación	Cantidad de hojas
Amaru	14 de mayo del 2022	13 min. con 10 seg.	05
Adriel	14 de mayo del 2022	07 min. con 19 seg.	03
Barak	11 de mayo del 2022	15 min. con 23 seg.	04
Calipso	13 de mayo del 2022	10 min. con 05 seg.	04
Dina	13 de mayo del 2022	11 min. con 46 seg.	04
Eber	11 de mayo del 2022	09 min. con 57 seg.	04
Eugenio	11 de mayo del 2022	09 min. con 47 seg.	04
Elian	13 de mayo del 2022	13 min. con 46 seg.	04
Idara	11 de mayo del 2022	12 min. con 08 seg.	04
Jena	13 de mayo del 2022	15 min. con 00 seg.	04
Joel	14 de mayo del 2022	07 min. con 19 seg.	04
Laisa	11 de mayo del 2022	09 min. con 56 seg.	04
Mara	09 de mayo del 2022	23 min. con 19 seg.	04
Mirta	11 de mayo del 2022	07 min. con 57 seg.	03
Palmer	11 de mayo del 2022	16 min. con 03 seg.	05
Pedro	14 de mayo del 2022	04 min. con 21 seg.	03
Pilar	13 de mayo del 2022	13 min. con 10 seg.	04
Sander	14 de mayo del 2022	06 min. con 17 seg.	03
Salma	14 de mayo del 2022	04 min. con 34 seg.	03
Valdi	11 de mayo del 2022	12 min. con 02 seg.	04
Total		03. h. con 519 min.	77

Nota. Elaboración propia de las fechas de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65.

Tabla 8

Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los de los operadores del puesto de salud del distrito de Taraco

Operadores del Puesto de Salud del Distrito de Taraco			
Seudónimo del Operador(a)	Fecha de entrevista	Duración de la grabación	Cantidad de hojas
Romeo	19 de mayo del 2022	09 min. con 56 seg.	05
Valentina	24 de mayo del 2022	09 min. con 35 seg.	04
Total		18 min. con 91 seg.	09

Nota. Elaboración propia de las fechas de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas de los operadores del puesto de salud del distrito de Taraco.

Tabla 9

Fecha de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas del asistente técnico de saberes productivos del distrito de Taraco

Asistente Técnico de Saberes Productivos del Distrito de Taraco			
Seudónimo del Asistente	Fecha de entrevista	Duración de la grabación	Cantidad de hojas
Farid	24 de mayo del 2022	31 min. con 53 seg.	12
Total		31 min. con 53 seg.	12

Nota. Elaboración propia de las fechas de entrevista, duración de las grabaciones y cantidad de hojas transcritas del asistente técnico del distrito de Taraco.

3.5 ANÁLISIS DE DATOS

Las entrevistas se transcribieron y sistematizaron a través de un software de análisis de información cualitativa (Atlas Ti) y fueron organizados según las categorías de la matriz de información, realizando la codificación de la data, elaborando mapas hermenéuticos y se emplearon citas significativas para presentar las opiniones de los entrevistados en sus propias terminologías y formas de expresarse.

Al realizar las entrevistas, para cumplir con los principios éticos, se le garantizó a todos los beneficiarios sobre la confidencialidad en el cual la investigadora se comprometió a no divulgar la identidad de los beneficiarios en ningún informe, a pesar de que se trabajó con los nombres completos de los beneficiarios en las entrevistas para las transcripciones estas fueron reemplazadas por seudónimos.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud

El deterioro de las facultades físicas en los adultos mayores son más notorias en las zonas rurales, al formar parte del Programa Pensión 65 y ser beneficiarios, adquiriendo un monto de S/ 200.00 bimestralmente y un porcentaje del monto es destinado para la adquisición de sus medicamentos en establecimientos privados tales como boticas, farmacias; señalando que los puestos de salud no cuentan con suficientes medicamentos, tanto para atenciones exclusivas de carácter recuperativo, para los servicios preventivos y de prácticas saludables, además las coberturas del sistema de salud requieren más personal especializados, así mismo no cuentan con infraestructuras adecuadas, no tienen equipamiento adecuado los establecimientos periféricos llamados “uno uno” y es por ello que los adultos mayores generan más gastos de sus bolsillos para medicamentos.

“... los adultos mayores tienen muchas necesidades y requieren una atención integral, no solo desde Pensión 65, sino también en articulación con otras instituciones, centro de salud, con los gobiernos locales, las empresas privadas... para mejorar el aspecto emocional, sobre todo de las personas adultas mayores... es importante seguir mejorando y fortaleciendo, por ejemplo las intervenciones en salud, porque ellos requieren atenciones más especializadas de gerontología, también por ejemplo, necesitan atenciones ya desde el Ministerio de la Mujer porque también sufren algún tipo de violencia y necesitan apoyo psicológico, apoyo legal, porque también los hijos a veces lo tienen abandonado, pero no hay una institución que vele por ellos y que sensibilicen y orienten a sus hijos para que no lo tengan abandonados...” (Farid, Asistente técnico de Saberes Productivos).

“Ya la institución requiere de muchas cosas no, porque ahorita actualmente no contamos con personal suficiente aquí en el establecimiento, ahora de infraestructura igual, tampoco tenemos equipamiento, igual nos falta mucho, prácticamente es la política de todos los gobiernos que no equipan los

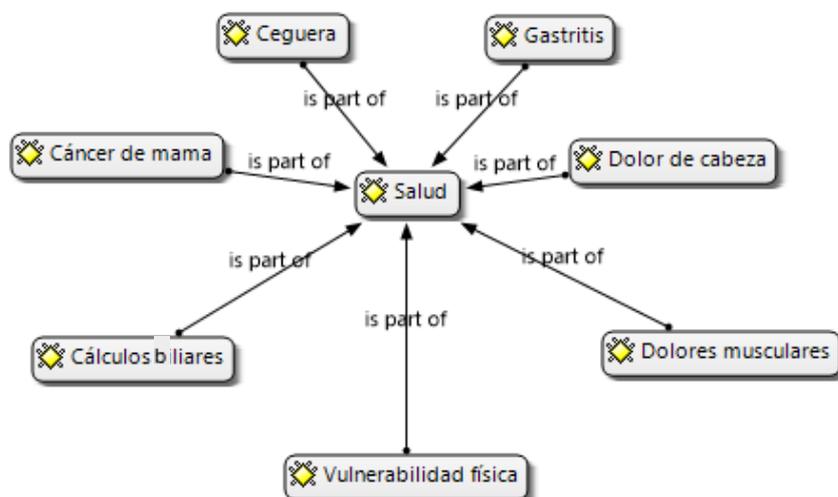
establecimientos periféricos llamados uno uno” (Operador del Puesto de Salud – C.P.Puquis).

“No contamos con un ambiente adecuado para poder trabajar como ellos se merecen, al no contar con un ambiente con todas las facilidades, falta movilidad, de repente para poderlos llevar a distintos sitios a visitar, hay otros municipios que apoyan al establecimiento de salud, para poder llevarlos de paseo, pero lamentablemente aquí en el establecimiento de salud del Centro Poblado de Ramis no se puede, no tenemos ese apoyo de repente del municipio para poder trabajar correctamente con los adultos mayores y lo que más nos hace falta es un ambiente, pues para poder trabajar con ellos, porque trabajar en la intemperie en el patio, la calor, muchas veces el frío, entonces no se puede hacer un trabajo correcto ni adecuado, actualmente no contamos con infraestructura y las atenciones que realizamos muchas veces nos tenemos que trasladar a sus sectores de ellos, para evitar también que ellos caminen, porque son adultos mayores entonces ellos no se pueden movilizar” (Operador del Puesto de Salud – C.P.Ramis).

“La verdad mi salud siempre ha sido delicada, me enferme de asma y después la gastritis y hasta el momento estoy con esa enfermedad, acudí a la ciudad de Juliaca donde el Doctor Cuyo Cuyo, quien se encargó de recetarme medicamentos y estoy con ese tratamiento y he mejorado un poco a base de medicina” (Eugenio, Comunidad de Tuni Grande).

Figura 1

Mapa hermenéutico sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

4.1.2 Efectos de la subvención económica (economía)

Los beneficiarios del Programa Pensión 65 al cobrar su subvención económica, un porcentaje del monto lo destinan para su alimentación, vestimenta, medicamentos y transporte, los beneficiarios de Programa Pensión 65 consideran como un gran apoyo la subvención económica; anteriormente trabajaban con facilidad, tenían sustento con la ganadería, agricultura, artesanía y comercio, pero en la actualidad lo realizan en una menor cantidad, algunos realizan la agricultura solo para su consumo y solo unos cuantos beneficiarios tienen o cuentan con uno o dos animales, ya no se dedican a la ganadería porque requiere de un mayor esfuerzo. El apoyo económico que perciben es para solventar sus necesidades básicas, pero no son suficientes y tienen muchas carencias en la actualidad que no son satisfechas o cubiertas en su totalidad, es por ello que se requiere más apoyo en las zonas rurales. La modalidad de pago con mayor frecuencia es a través de las agencias del Banco de la Nación (Ventanillas del Banco de la Nación) y en este punto también existen dificultades en donde los beneficiarios al llegar a las ventanillas no reconoce su huella dactilar, porque el pago se realiza mediante control biométrico, entonces al no reconocer su

huella hay dificultades para que cobre, viendo esta situación el programa implemento otras modalidades de pago que es cobro por terceros, es una modalidad de pago donde el beneficiario(a) autoriza de manera voluntaria a un familiar directo o un pariente para el desembolso de dinero y entregue de manera completa y oportuna su subvención económica, es una modalidad que se aplica principalmente para los beneficiarios(as) que tienen algún tipo de discapacidad o que son de muy avanzada edad, pero esta información la desconocen porque no hay una buena comunicación y difusión; así mismo se dio inicio con el proceso de tarjetización para los usuarios que tienen entre 65 a 75 años con previa capacitación con una lista de potenciales beneficiarios(as) que llega desde la data de la sede central de quienes han manifestado al ser focalizados por SISFOH que saben leer y escribir.

“Antes me dedicaba a la agricultura, exclusivamente a la chacra, solía ir al lago, pasteaba mis ganados... Ahora más bien ya no hago nada, poquito me hago papita para mi alimentación... Un poco me ayuda...” (Idara, Centro Poblado de Puquis).

“Era comerciante, vendía sogas, a veces iba a vender y también me dedicaba a mi chacrita... Ahora más bien ya no puedo, ya estoy cojo... ya no podemos trabajar” (Sander, Comunidad de Alcamarine – C.P. Tiquitiqui).

“...me dedicaba a la agricultura y ganadería, también hacia chompas con bordes redondos, faja, todo para mí, ahora recuerdo poco, porque ya lo dejé de hacer hace mucho tiempo, además mis ojos ya no ven...” (Mara, Centro Poblado de Puquis).

“Yo tejía frazadas, como quedé huérfana tenía que ingeniármelas para poder sobrevivir, mis padrastros también no me daban mucho... agradezco más bien al programa, quien me ayudaría... por eso estoy muy agradecida...” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

“Gracias a este Programa tengo dinero para mantenerme, al menos ya duermo en una cama” (Dina, Centro Poblado de Ramis).

“Con ese dinero ahora ya tengo una cama para dormir” (Calipso, Centro Poblado de Ramis).

“El beneficio es el dinero que me dan cada dos meses” (Eugenio, Tuni Grande).

“Dinero y con eso me compro lo que me hace falta” (Pilar, Tuni Grande).

“Gracias a esta ayuda nosotros compramos productos para nuestra alimentación” (Adriel, Centro Poblado de Tiquitiqui).

“Los beneficios seria la economía que nos brinda” (Barak, Centro Poblado de Tiquitiqui).

“Todo subió como el azúcar, carne, un saco de arroz esta S/ 150.00, diez zanahorias S/ 2.00 soles” (Pedro, Carani – Centro Poblado de Tiquitiqui).

“Los domingos vamos a la plaza a hacer compras y el S/ 100.00 soles se va rápido, S/ 250.00 soles así se necesita para una semana, nos compramos verduras, carne, azúcar, arroz, fideo, esas cosas compramos y no nos abastece” (Lucia, Centro Poblado de Tiquitiqui).

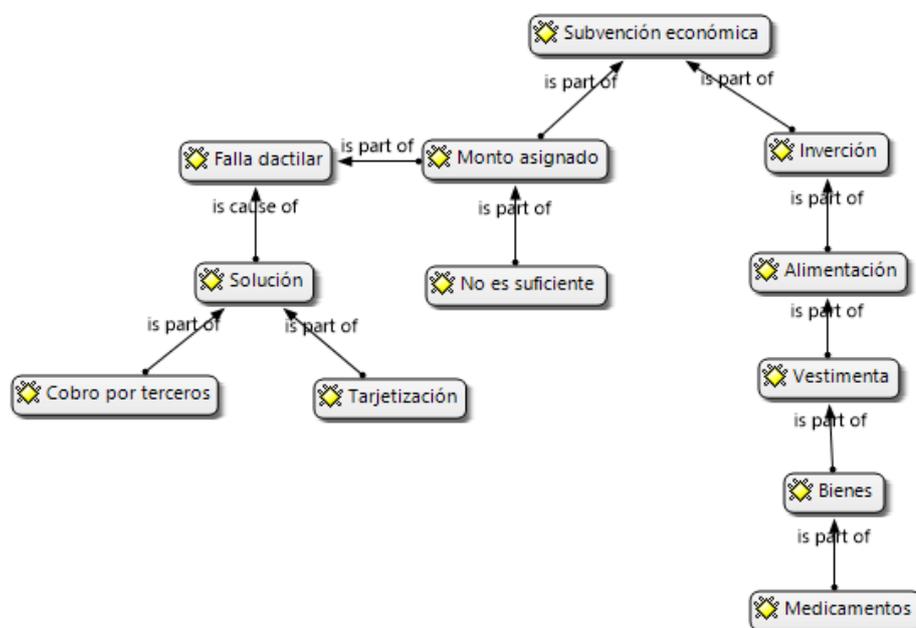
“A veces me compro truchita para comer, como para mis dientes, ya no puedo masticar no hay dientes, algunos nos dicen ustedes viejos son millonarios y bien ahorran ese dinero, la verdad es que no se puede ahorrar, rápido se va en pequeñas cosas, a veces tenemos antojitos como gaseosa, también me compro mi coca, no le doy nada a mis hijos también, me compro ropa, la primera vez que saque el dinero me compre cama, frazadas, a veces voy a Huancané o Taraco con 100 soles, todo se va, sobre todo me compro polvo de cañihua dos a tres kilos y eso también cuesta, a veces me compro frutas” (Calipso, Centro Poblado de Ramis).

“Gracias a esta ayuda nosotros compramos productos para nuestra alimentación” (Adriel, Centro Poblado de Tiquitiqui).

“Los beneficios seria la economía que nos brinda” (Barak, Centro Poblado de Tiquitiqui).

Figura 2

Mapa hermenéutico sobre los efectos de la subvención económica en los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

4.1.3 Efectos de la subvención económica en la participación comunitaria

Los beneficiarios del Programa Pensión 65 desean ser partícipes en las actividades de sus Comunidades o Centros Poblados, pero esto les genera gastos económicos sobre todo en cuotas para cualquier actividad, es por ello que se ven afectados y esto hace que se separen de su comunidad y de las actividades que organizan respectivamente, algunos de los beneficiarios aún siguen siendo partícipes de las actividades de su comunidad, porque quieren seguir aportando con sus experiencias pero estas no son valoradas por la población, es decir no tienen esa empatía de poder integrarlos más a la sociedad y conjuntamente dar soluciones para el bienestar de los adultos mayores, también no se muestra un verdadero trabajo por parte de la municipalidad, no existe ese apoyo voluntario. Cabe mencionar que los adultos mayores están dispuestos a ser partícipes en cualquier actividad organizada por su población, pero actualmente los pobladores tienden a informar en el idioma castellano y

eso es también una dificultad para ellos, porque la mayoría habla en su lengua materna. Así mismo desean la reactivación de actividades de saberes productivos, conjuntamente articulado con los puestos de salud, pero que se realicen de acuerdo a lo establecido y no simplemente para cumplir las metas y sean improvisados; quieren sentirse reincorporados y revalorados por su rol en la sociedad, incentivando su participación en actividades de la comunidad y poniendo a disposición de todos sus conocimientos o experiencias que puedan ser compartidas con familiares y comunidad.

*“Nos dicen ustedes sacan propina, tienen que participar, nos toma la atención”
(Pedro, Carani – Centro Poblado de Tiquitiqui).*

“Quisiera que al menos venga un promotor, que nos incentive a promover nuestras culturas y tradiciones para poder participar, ya que no tenemos animales, siquiera con eso ya nos estaríamos divirtiendo, en mi comunidad más bien quiero que nos jubilen para los cargos, porque nos dicen todos debemos hacer servicio a la comunidad, actualmente soy vocal, me reclamaron, porque no has prestado servicio cuando estabas joven, ahora asume las consecuencias me dicen, pero ya deberían de jubilarnos, no hay nivelación, algunos no hicieron nada también” (Valdi, Centro Poblado de Tiquitiqui).

“En mi sector solía participar y estaba empadronada, pero ahora más bien ya no ya, porque en cualquier acuerdo que hacen nos piden cuotas, por ese lado nos sentíamos mal, lo poco que tenemos es para nuestra alimentación, mas no para las cuotas del aniversario, es por eso que ya no me hice empadronar en mi sector y así estamos la mayoría, solo algunos están empadronados, además hay actividades de trabajo y yo ya no puedo realizar trabajos de fuerza, me canso rápido” (Jena, Centro Poblado de Ramis).

4.1.4 Necesidades actuales (bienestar personal)

Los beneficiarios del Programa Pensión 65 se encuentran en un estado donde no están satisfechos porque no tienen las comodidades suficientes, requieren una mayor dotación de insumos como alimentos de primera necesidad, tienen dificultades con las dentaduras, son frágiles o carecen de ellas, desean viviendas cómodas y piden que se les consideren en los

proyectos de casita caliente, para tener una mejor comodidad y no sentir el frío que llega a causa de los cambios climáticos, así mismo, anhelan ser incorporados en los proyectos de crianza de animales menores como cuyes y gallinas para su propia alimentación o generar con eso su propia economía, así mismo los beneficiarios destacaron que no cuentan con agua potable para su consumo.

“Ahora me falta un poco de todo, me falta hasta parches, el dinero que nos dan no nos abastece, hago tejidos, pero eso también no me abastece, ya no hay fuerza, antes más bien corriendo hacia todo, ahora más bien bastón estoy agarrando” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

“...quisiera que saberes productivos se realice aquí en la posta, cuando vamos a Juliaca me desorienta y quizá me pierdo, aquí en la posta estaría bien, enseñaríamos todo, hasta tejer, iría con mucho gusto, no es lejos, no se leer, tal vez si pudiera leer iría a Juliaca, si sería aquí encantada voy, incluso Taraco mismo es lejos para nosotros a veces hay carro a veces no, no nos quieren llevar a los ancianos, eres anciana no puedes ni subir al carro diciendo nos deja...” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

“...quisiera que se implemente medicamentos, porque cuando voy me dicen no hay ese medicamento, anda a Taraco...y como también voy a ir, se nos hace muy difícil...” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

“...a veces todo nos falta, sobre todo el dinero, porque constantemente me hago comprar medicamentos” (Mara, Centro Poblado de Puquis).

“...nos apoyarían también con gallinas, cuyes, eso más bien criaría y le daría de comer, para más adelante sea para nuestro consumo, bastón también nos hace falta, yo me hice bastón del palo de eucalipto...” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

“Yo pediría que implementen más productos, porque nosotros ya no servimos para hacer cualquier cosa...pediría con la presencia del señor presidente un apoyo con productos... porque las cosas subieron bastante, quisiéramos productos de primera necesidad...” (Elian, Centro Poblado de Puquis).

“En este Centro Poblado yo quisiera que todos nos llevemos bien, sin envidias y vivir tranquilamente, eso yo quisiera, a veces la envidia nos puede llevar a problemas” (Elian, Centro Poblado de Puquis).

“...sería bueno que lo realicen en cada Comunidad o Centro Poblado, si harían aquí con mucho gusto participaría, es más fácil y no estar viajando, además yo se los cuentos andinos y contaría a los niños de la escuela, si sería grabado mucho mejor y así poder compartir...” (Elian, Centro Poblado de Puquis).

“Ahora más bien ya no hacemos reuniones, pero si anteriormente, años atrás si nos reuníamos en el puesto de salud y nos explicaban los doctores como deberíamos de alimentarnos y nos decían que debíamos hacer, un poco de ejercicio, jugábamos y era bien bonito, incluso hacíamos chacra, ahora más bien nada no hacemos” (Idara, Centro Poblado de Puquis).

“Como estamos enfermos, necesitamos más medicamentos, algunos adultos mayores ya no pueden ver, necesitan lentes y bastones, el programa nos ayudaría con alguna institución, que nos brinde ropa y frazadas para abrigarnos, como es altura, el frío es mucho más” (Adriel, Centro Poblado de Tiquitiqui).

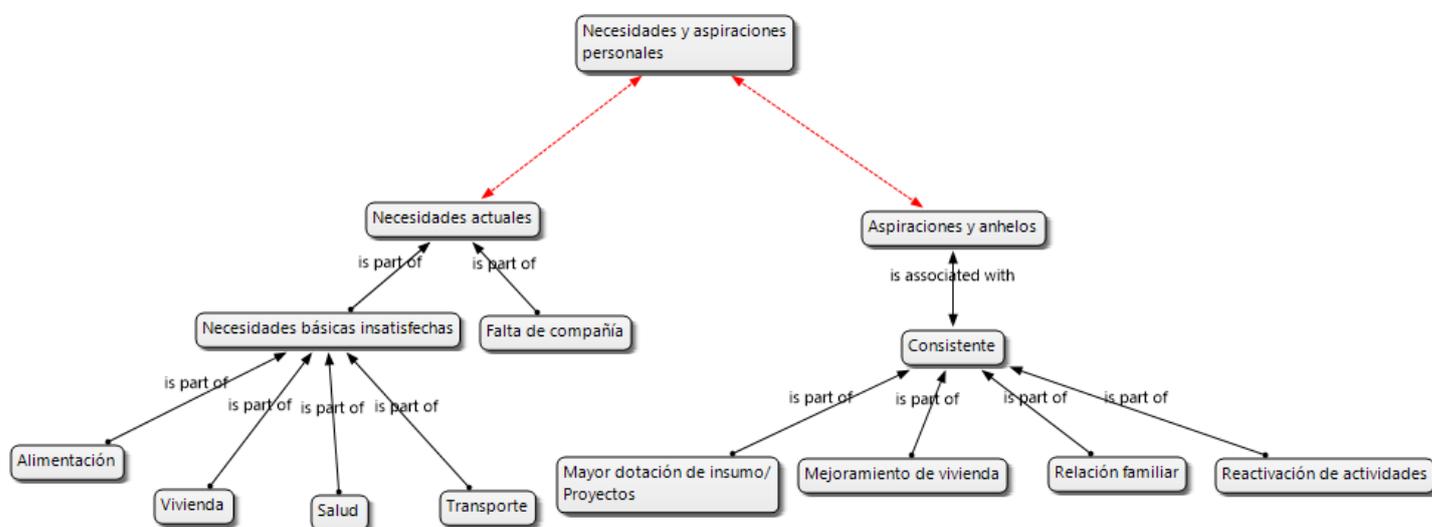
“Ahorita nos falta agua siempre... Agua estamos pidiendo, pero hasta ahora no llega, para tener una mejor calidad de vida... Nosotros tenemos que venir cuando enfermamos, pero también es lejos para venir desde Alcamarine casi dos horas caminando al puesto de salud” (Sander, Comunidad de Alcamarine – C.P. Tiquitiqui).

“...la crianza de cuyes y gallinas es un poco más factible, ya no me preocuparía, domingo iría a comprar las gallinas criollas, ya no podemos trabajar en la chacra y con eso ya sustentaríamos nuestra economía... actualmente me siento muy mal, me operaron de la vesícula y el corte es doloroso, me atendí en la clínica americana y actualmente estoy con tratamiento, es difícil aún más cuando no hay dinero, gracias a mis hijos y hermanos que reunieron el monto para mi operación, porque yo no tengo dinero, el programa pensión 65 nos apoya, pero no es suficiente porque no nos alcanza” (Palmer, Centro Poblado de Tiquitiqui).

“En mi hogar faltan muchas cositas, yo vivo como en el campo se vive, como muchos, una casita por ejemplo vemos no, en otros lugares que están construyendo casas calientes y aquí nada, es lo que quisiéramos, vivir cómodamente hasta donde vivamos” (Joel, Centro Poblado de Tiquitiqui).

Figura 3

Mapa hermenéutico sobre las necesidades y aspiraciones personales de los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

4.1.5 Necesidades actuales (estado emocional)

Los beneficiarios del Programa Pensión 65 se sienten felices al tener la subvención económica, pero esto va desapareciendo gradualmente porque a medida del tiempo existen más necesidades y tienden a preocuparse; además la falta de economía es lo que les genera más preocupación y de algún modo buscan poder subsistir con lo que tengan; el estado emocional de los adultos mayores se ve más afectada por el tema de su salud, al tener algún malestar ya sea como dolor de cabeza, ceguera, cálculos biliares, dolores musculares, cáncer

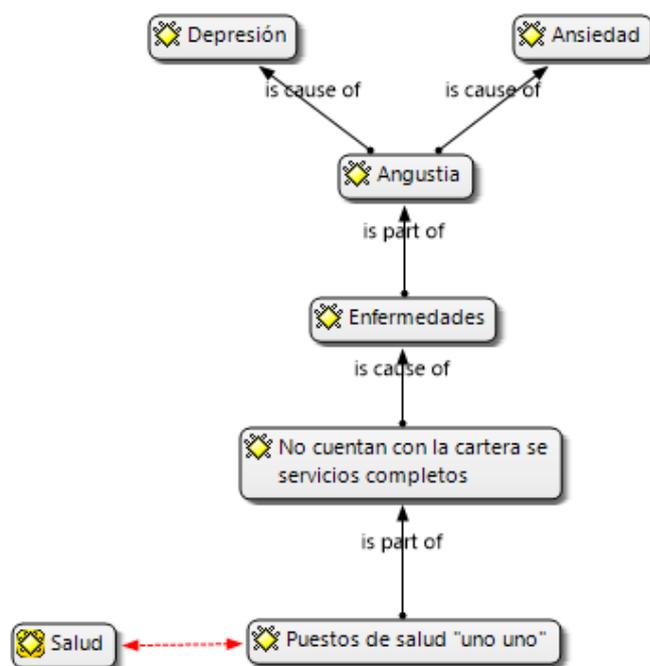
de mama, gastritis, dolores musculares y entre otras enfermedades que los aqueja, es por ello tienden a sentirse innecesarios o una carga más, no se sienten valorados por el entorno social.

Al formar parte del Programa Pensión 65 y específicamente la estrategia de saberes productivos son una fuente de distracción y sentirse parte de la sociedad.

“Ya no quiero hacer nada, sufro demasiado, a veces me dejan sola en casa y me siento muy triste... ahora mira como sufro, nadie me toma atención, no tengo nada ahora” (Mara, Centro Poblado de Puquis).

Figura 4

Mapa hermenéutico sobre necesidades actuales (estado emocional)



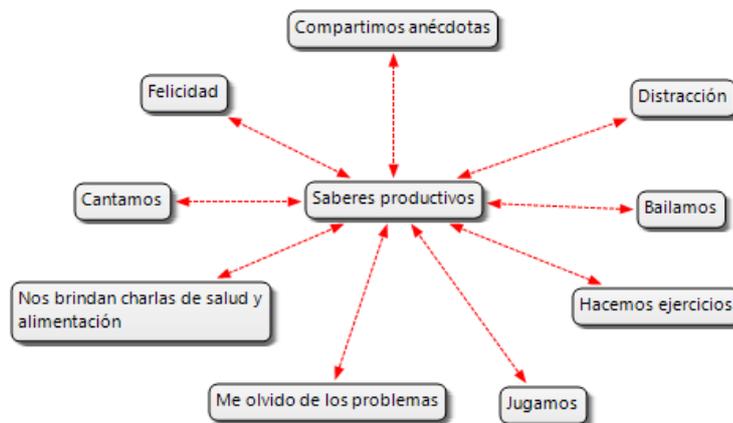
Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

“Ya no pienso hacer nada, solo que aquí estoy viendo sus gallinas de mi nieta eso no más, podríamos ir a las escuelas enseñaríamos a cocinar a los niños, le enseñaríamos nuestras costumbres y tradiciones... incluso enseñaría a tejer frazada,

mi nieta ya sabe tejer yo le enseñe y ahora sabe, muy bonito hace, aún está en la escuela y tiene 11 ...esa mi nieta es huérfana, mi nuera falleció y yo soy quien se hace cargo, es por eso que también no me alcanza el dinero...” (Amaru, Centro Poblado de Puquis).

Figura 5

Mapa hermenéutico sobre saberes productivos del Programa Pensión 65



Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

4.1.6 Necesidades actuales (relación familiar)

a. Quechuas

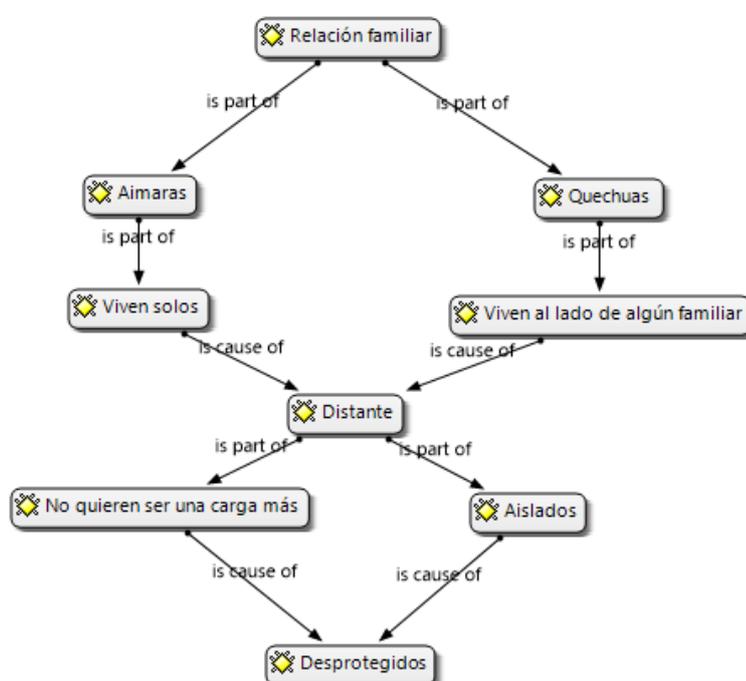
En cuanto a la relación familiar los beneficiarios del Programa Pensión 65 de la zona quechua hablante, viven al lado de algún familiar cercano ya sean sus hijos, nueras, etc. aparentemente esta relación da a conocer que están protegidos y con el cuidado adecuado, pero la realidad es otra porque se encontró que algunos beneficiarios son aislados por sus propios hijos, o simplemente obedeciendo las ordenes sin refutarlo para no ser un dolor de cabeza o carga.

“Ya no quiero hacer nada, sufro mucho, a veces me dejan sola en casa y me siento muy triste, mi otro hijo me llevo una temporada a Lima y estaba bien ahí, me regrese

porque tenía un ternero aquí y me lamento de eso, se lo vendí cuando no tenía dinero y no costaba también en esos tiempos el ganado y ahora mira como sufro, nadie me toma atención, no tengo nada ahora, no nos toman en cuenta ni nuestros hijos, algunos sí, pero están más pendiente de sus hijos, nos sentimos olvidados...”
 (Mara, Centro Poblado de Puquis).

Figura 6

Mapa hermenéutico sobre necesidades actuales (relación familiar).



Nota. Elaborado en base a los datos obtenidos de las entrevistas del estudio cualitativo sobre los cambios experimentados en la calidad de vida de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, 2019.

b. Aimaras

La gran mayoría de los beneficiarios del Programa Pensión 65 de la zona aimara tienen falta de compañía y esto también les afecta emocionalmente, debido a que sus hijos se fueron en busca de mejores oportunidades laborales, la mayoría indican que son viudos y viven solos y tienen una relación familiar distante.

“Yo ahora quiero viviendas de material noble, porque las casitas que tengo son de adobe y no son muy calientes, sentimos frio sobre todo en esta temporada, todos mis hijos no viven conmigo y no vienen” (Barak, Centro Poblado de Tiquitiqui).

4.2 DISCUSIÓN

4.2.1 Discusión sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud

El autor Maquera (2018) menciona que aun existiendo la gratuidad de la salud existe la necesidad de adquirir medicamentos de farmacias y medicinas naturales. En este punto se evidencia que los puestos de salud llamados “uno uno” (Categoría I-1) de las zonas rurales no cuentan con la cartera de servicios completos, carecen de infraestructura, equipamiento, medicamentos y especialistas en distintas áreas para brindar un servicio de calidad; los beneficiarios manifiestan que al acudir a los establecimientos de salud no se les brinda con todos los medicamentos recetados porque no hay. Los gobiernos locales, regionales y nacional no están llegando a las zonas más alejadas y no existe una buena articulación intersectorial entre las mismas instituciones, siendo así la situación no se puede fortalecer los servicios sociales, es por ello que se debería de hacer un constante monitoreo a todas las instituciones, para que realicen o brinden un adecuado servicio para el bien común, especialmente para los adultos mayores que son una población vulnerable y el deterioro físico es muy notable en los beneficiarios en las zonas rurales.

4.2.2 Discusión sobre los efectos de la subvención económica (economía)

La situación socioeconómica de los beneficiarios en Santo Tomas, sigue siendo la misma y no ha mejorado la calidad de vida en función a la subvención económica recibida y aún siguen siendo una población vulnerable. La sostenibilidad de Pensión 65, no genera espacios sociales para el adulto mayor, solo es un programa asistencialista que no mejora la calidad de vida, el cual debe tener una permanencia en el tiempo, como proceso sustentable, la subvención económica no es acorde a la realidad socioeconómica, para cubrir sus necesidades primarias básicas como: Vivienda, alimentación, recreación, el suministro eléctrico, la instalación de agua potable, falta de acceso a salud, alfabetización, transporte,

aspectos que deben ser tomados o considerados en una política y así lograr el estándar de vida o calidad de vida mínimos para asegurar su ancianidad (Lazo, 2015).

Basándose en los resultados obtenidos se identifica que la subvención económica es de mucha ayuda, pero no cubre con todas las expectativas y necesidades básicas de los beneficiarios(as); señalar también que existen problemas dactilares por parte de los beneficiarios al momento de retirar su subvención económica, dándose una solución que es cobro por terceros y la tarjetización, pero no existe una máxima difusión sobre esta solución y la gran mayoría de los adultos mayores desconoce.

4.2.3 Discusión sobre los efectos de la subvención económica en la participación comunitaria

La calidad de vida en la vejez tiene que ver con la seguridad económica y con la inclusión social que se asegura por medio de infraestructuras de apoyo y redes sociales. Todo ello promoverá la participación de las personas de edad como miembros activos de la comunidad, una de cuyas funciones puede ser transmitir sus experiencias a las generaciones más jóvenes, al tiempo que comprenden su estilo de vida y los desafíos que les son propios. Todo ello en una sociedad inmersa en procesos que la llevan también a ella a aprender a envejecer (Rubio *et al.*, 2015). El ámbito social que rodea a los adultos mayores no toman importancia e interés hacia ellos, muchas veces prima el interés e individualismo de cada uno, mas no el bien común, la sociedad demuestra que voluntariamente no brindan apoyo, necesariamente buscan un beneficio propio e idealizan un concepto de que los adultos mayores o también llamados discriminatoriamente viejo, cuentan con una subvención económica y simplemente ya no requieren de ayuda; pero la realidad es muy distinta, cada beneficiario vive en diferentes condiciones, diferentes necesidades.

4.2.4 Discusión sobre las necesidades actuales (bienestar personal)

La mayor parte de las personas adultas mayores de las zonas rurales se abastecen de agua de río o acequia, así como de pozo (Clark, Mendoza, *et al.*, 2009). En los distritos de Taraco y Vilquechico sus comunidades y centros poblados carecen se servicios básicos, específicamente agua potable, solo cuentan con pozos y estos no son debidamente tratados para el consumo, afectando al bienestar de las personas adultas mayores; para mejorar la

calidad de vida de los beneficiarios es fundamental incluirlos en otros proyectos que sean en beneficio para ellos y tengan las posibilidades de tener comodidad y satisfacción.

Es evidente una baja calidad de vida porque no tienen estabilidad económica, bienestar material y bienestar físico, bienestar emocional, desarrollo personal, autodeterminación e inclusión social, son dimensiones que el adulto debe tener para gozar de una vida sin preocupaciones, así mismo el incentivo solo satisface pequeñas necesidades básicas, el programa no abarca o no atienden estas dimensiones, es por ello que los adultos mayores tienen baja calidad de vida. Por ello se considera que la calidad de vida de los beneficiarios tuvo algunos cambios en las necesidades básicas como alimentación, pero no mejoró su calidad de vida con el Programa Pensión 65; necesitan más intervención psicológica, social y salud por parte del programa. La población adulta en plenitud en la comunidad campesina de Ñuñungayoc, se encuentra en una condición desfavorable para disfrutar de la vida en plenitud con dignidad y satisfacción (Inga Castellanos, Alejandro; Poma Ccora, 2015); en similitud con los resultados obtenidos de esta investigación se agrega que también no cuentan con viviendas adecuadas y desean ser incluidos en los proyectos de casita caliente, haku wiñay, y crianza de animales menores como cuyes y gallinas, así mismo requieren servicios básicos como agua potable, transporte para movilizarse de sus comunidades hacia el puesto de salud u otros lugares.

4.2.5 Discusión sobre las necesidades actuales (estado emocional)

Es valioso que un club de adulto mayor es un espacio de compartir con personas de su misma edad que se integra a su vida como una actividad que “necesita” realizar siendo una forma de acercarse a otros, compartiendo, distraerse y tener un motivo que lo impulse a salir de lo cotidiano y común. Existen condiciones objetivas que pueden derivar en algún tipo de segregación (enfermedad, baja pensión, vivir solo, entre otras) esto se revierte con el hecho de contar con necesidades afectivas satisfechas, sentirse integrada a la sociedad y reportar alto grado de satisfacción al compartir con otros de su misma edad; existe una relación entre participar en un club de adulto mayor con la autopercepción de una buena calidad de vida, de tal forma se entiende que, manteniéndose una persona mayor activa participando, compartiendo con otros, saliendo de su cotidianidad lo que va a lograr es tener una buena percepción de su calidad de vida y por tanto lo que al final todos y cada uno de nosotros como seres humanos queremos: Tener un buen envejecer (Galleguillos Céspedes, 2015).

Además de la importancia de las actividades de saberes productivos en los adultos mayores, mencionan que su bienestar emocional es satisfactorio, porque al ser partícipes de las actividades, se sienten revalorados y parte de la sociedad en el cual aportan con sus saberes ancestrales ya sean costumbres y tradiciones para las futuras generaciones. El estado emocional depende mucho de su economía y entorno social.

4.2.6 Discusión sobre las necesidades actuales (relación familiar)

Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto y tener satisfechas como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Para la familia, que el adulto mayor satisfaga sus necesidades de alimentación, vestido, higiene y vivienda. Para (Vera, 2007). Según el estudio nos muestra que es significativa el apoyo familiar, pero en el estudio realizado se identificó que los adultos mayores están desprotegidos y requieren más protección familiar e inclusión social.

En la zona quechua hablante la mayoría de los beneficiarios viven al lado de sus hijos, pero esto no quiere decir que su relación es más cercana, porque no son considerados por su familia por el hecho de que son vistos como una carga, esto es a causa de que no existe una comunicación, falta de espacio propio, falta de amor.

En la zona aimara hablante la relación familiar es distante, ya que la mayoría de los adultos mayores se encuentran solos y desprotegidos, debido a que sus hijos se fueron por conseguir una mejor calidad de vida, porque en el distrito de Vilquechico no generan oportunidades de trabajo.

CONCLUSIONES

Primero: el estudio busco describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico; se evidencia que conforme se incrementa la edad, la calidad de vida es más deficiente para los adultos mayores sobre todo en las zonas rurales, debido al poco alcance económico y empleabilidad, así mismo, esto implica que durante toda su etapa realizaron fuerza bruta (esfuerzo más de lo normal), debido a que se dedicaban y algunos siguen dedicándose a la agricultura y ganadería, al ser parte del Programa Pensión 65 las condiciones de vida son significativos de una manera positiva, permitiendo que los beneficiarios puedan cubrir alguna de sus necesidades básicas, es por ello que desean el incremento de la subvención económica que se les brinda; primero, porque no cubre sus gastos; segundo, los adultos mayores no tienen la misma capacidad de trabajar, algunos realizan trabajos o emprendimientos pero son temporales que les permiten generar un pequeño ingreso, en otros casos se evidencia que los adultos mayores tienen como limitante físico y las edades avanzadas.

Segundo: describir las experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud (vulnerabilidad física), economía y participación comunitaria; al recibir la subvención económica adquieren medicamentos y se trasladan a otros puntos tales como distritos o provincias, en las zonas rurales existen escasos recursos y el acceso a los servicios de salud son limitados; los adultos tuvieron que afrontar desafíos en su crecimiento y adaptarse a los diferentes cambios de su contexto social y cultural, que repercuten en su salud actual; teniendo que pagar por servicios en establecimientos privados. Puesto que se deberá transformar los sistemas y se adecuen a las nuevas características y necesidades de la población. Así mismo es necesario la integración de todos los sectores y sea a largo plazo, este problema se va generando por la falta de acción, teniendo en conocimiento que los puestos de salud no cuentan con suficientes medicamentos, especialistas, equipamiento y carecen de una infraestructura adecuada, existen varias limitaciones, uno de ellos es la lejanía de sus hogares y el único medio para llegar es caminando y a su avanzada edad se les dificulta más; en cuanto a su economía, no generan ingresos, pero contribuyen con el flujo de la economía ya que los adultos mayores adquieren productos para su alimentación, salud, transporte y entre otros. En cuanto a la participación comunitaria, la sociedad no tiene

empatía hacia los adultos mayores y quieren que participen al igual que ellos, aportando económicamente y es por ello que ya no desean ser partícipes de las actividades ya que les generan gastos.

Tercero: describir las necesidades actuales, aspiraciones y anhelos a futuro de los beneficiarios quechuas y aimaras respecto a su bienestar personal, estado emocional, su relación familiar; haciendo un realce en las exigencias que tienen los beneficiarios del Programa Pensión 65 son en los servicios básicos, tales como en su alimentación, vivienda, salud, agua potable y transporte; desean ser incorporados en proyectos y de esta forma ellos puedan valerse por sí mismos, conseguir una mejor calidad de vida y no ser discriminados por el hecho de que tienen una subvención económica. En el ámbito del estado emocional de los beneficiarios, sienten que son una carga tanto para su familia y la sociedad, generando violencia hacia los adultos mayores y no hay una red de apoyo por la familia, al ser partícipes en las actividades de saberes productivos generan participación de la población adulta, es conjuntamente articulado con los gobiernos locales que buscan revalorar a los adultos mayores ya que son los portadores de saberes ancestrales, según lo establecido deberían ser identificados, registrados y difundidos, lo cual no se está cumpliendo y es un déficit para el programa, realizan actividades improvisadas solo para cumplir las metas, no hay una buena difusión o comunicación con los adultos mayores, desconocen la finalidad de estas actividades, no existe una organización coordinada; los adultos mayores quieren ser incorporados y valorados por la sociedad, se muestra que los beneficiarios de Vilquechico tienen una mejor organización, en cambio los beneficiarios de Taraco tienen deficiencias en la organización. En cuanto a la relación familiar existe dos factores las cuales son: que en la zona quechua hablante, los beneficiarios viven con algún familiar, pero la relación es muy distante ya que no le toman importancia y los adultos mayores tienden a aislarse; en la zona aimara hablante, los beneficiarios viven solos, porque sus hijos se fueron en busca de una mejor calidad de vida, mantienen una comunicación no constante, pero están pendientes ante cualquier situación, existiendo una relación lejana. Carecen de apoyo y de la atención necesaria que recae esta responsabilidad en las familias.

RECOMENDACIONES

Para las nuevas investigaciones:

Primero: poner un énfasis en las zonas rurales y poder conocer más las necesidades y exigencias de los adultos mayores y así poder intervenir con proyectos en beneficio hacia los adultos mayores.

Para los gobiernos e instituciones:

Segundo: los gobiernos locales deberían de fortalecer más el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) para una mejor articulación de actividades porque los adultos mayores necesitan una información eficaz para su entendimiento, así mismo gestionar y priorizar la adecuación e implementación de los puestos de salud con especialistas, psicólogos, nutricionistas y entre otros profesionales para que puedan también dar una mirada integral hacia la personas adultas mayores porque no solo es lo económico sino que también va enmarcado a lo social, así mismo las instituciones universitarias deberían de promover voluntariados en beneficio de la población, además cabe resaltar que también el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debería trabajar con los adultos mayores de las zonas rurales porque de alguna forma ellos también son víctimas de violencia psicológica, física, económica y patrimonial; así mismo se debería de brindar capacitaciones para los familiares de los adultos mayores y en base a ello poder brindarles un mejor cuidado y protección. Fortalecer los instrumentos de articulación y coordinación para lograr una adecuada intervención y positiva.

Realizar seguimientos mensualmente por parte del puesto de salud y sea exclusivo por un responsable y además se debería de capacitar a los familiares sobre una adecuada alimentación para los adultos mayores y esta forma poder ayudarlos. No cuentan con suficientes recursos humanos (personal de campo, técnicos en saberes productivos) ya que no se abastecen, es por ello que se debería de implementar más personal con los perfiles establecidos, de tal manera que se pueda programar los recursos humanos de acuerdo a la cantidad de beneficiarios, con la finalidad de hacer un mejor seguimiento a los adultos mayores de las zonas rurales e incrementen más. y sea más efectivo el trabajo.

Realizar proyecciones sociales conjuntamente con los estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social en coordinación con la Universidad Nacional de Juliaca.

Para los familiares de los adultos mayores:

Tercero: de acuerdo a la Ley de la Persona Adulta Mayor N° 30490 la persona adulta mayor es titular de derechos humanos y libertades fundamentales y ejerce, entre otros, el derecho a:

d) Recibir atención integral e integrada, cuidado y protección familiar y social, de acuerdo a sus necesidades.

Los hijos tienen el deber de proteger a las personas adultos mayores, pero eso no se está cumpliendo en la mayoría, entonces se debería de intervenir con otras instancias como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como también el CEM y el Gobierno Local también debería de fortalecer más el CIAM.

Para el Programa Pensión 65:

Cuarto: además, señalar que la vejez es una etapa de la vida en donde ellos tienen la sabiduría de su cultura y estamos a tiempo de poder conservarlos y recuperar los saberes ancestrales de los adultos mayores y sea una cultura viva.

REFERENCIAS

- Acosta, S., & Fernández, M. Y. (2022). Factores de vulnerabilidad incidentes en la calidad de vida del adulto mayor perteneciente a la etnia wayuu de la comunidad Jawou del municipio de Uribí La Guajira. In *Material Safety Data Sheet* (Vol. 33, Issue 1). [http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/6804/3/TG MISTICA Y SUSANA.pdf](http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/6804/3/TG_MISTICA_Y_SUSANA.pdf)
- Ander, E. (2016). *Diccionario de Trabajo Social*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Arroyo, M. (2015). Envejecimiento, cuidados y política social. Continuidades y cambios en Argentina y Mexico. *America Latina Hoy*, 71, 37–60. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/alh2015713760>
- Bertranou, F., Casali, P., & Cetrángolo, O. (2018). *¿A mitad de camino entre Bismarck y Beveridge? La persistencia de los dilemas en el sistema previsional argentino*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_710670.pdf
- Cardona, D., Estrada, A., Chavarriaga, L., Segura, Á., Ordoñez, J., & Osorio, J. (2010). Apoyo social dignificante del adulto mayor institucionalizado. Medellín, 2008. *Revista de Salud Publica*, 12(3), 414–424. <https://www.redalyc.org/pdf/422/42217801007.pdf>
- Cerdan Alberca, M. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida del adulto mayor de la sociedad de beneficencia pública de jaén, 2018*. [https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4290/TESIS MIRTHA CERDAN ALBERCA.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4290/TESIS_MIRTHA_CERDAN_ALBERCA.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Choquehuanca, A., & Mamani, H. (2008). Las inundaciones en Huancané. *Espacio y Desarrollo*, 68(20), 59–68. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/5451/5448>
- Clark, F., Durán, F., Mendoza, W., Picado, G., Morón, E., Rostagno, M., Arnillas, F., & Sánchez, C. (2009). *Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú*. <https://www.helpage.org/silo/files/envejecimiento-con-dignidad-per.pdf>
- Clark, F., Mendoza, W., Durán, F., Picado, G., Morón, E., Rostagno, M., Arnillas, F., & Sánchez, C. (2009). *Envejecimiento con dignidad Pensiones no contributivas para*

- reducir la pobreza en el Perú.*
<https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Peru-Pensiones-no-Contributivas.pdf>
- Gallegos, C. (2016). *Alcances y limitaciones de la gestión del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en zonas rurales altoandinas, caso: Distrito de Cayarani y Puyca en el departamento de Arequipa.* 115.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11742/Gallegos_Aragon_Alcances_limitaciones_gestión1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Galleguillos, D. (2015). *Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología.*
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142331/memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galleguillos, D. (2015). *Experiencias de personas mayores participantes en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante.*
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142331/memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giron, D. (2018). *Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 en el distrito de Jililí – Piura 2018.* 7(2), 44–68.
[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3267/TRAB.SUF.PROF_Delia Elizabeth Giron Rivera.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3267/TRAB.SUF.PROF_Delia%20Elizabeth%20Giron%20Rivera.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Helpage International. (2014). *Índice Global de Envejecimiento, AgeWatch 2014 Informe en profundidad.* <https://www.helpage.org/silo/files/ndice-global-de-envejecimiento--informe-en-profundidad.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (M. I. R. Martínez (ed.); 6ª edición). mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.*
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hilari, Y., & Chura, B. (2018). Evaluación de los Usuarios sobre la Calidad de Servicio del Programa Pensión 65 en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla - 2017. *Tesis*, 1–

- 168.
- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10937/Hilari_Huillca_Yamilet_Melany_Chura_Coaricona_Betza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huamán, V. (2016). *Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la Calidad de Vida de los Usuarios del Centro Poblado el Tambo - Bambamarca 2014 - 2015*.
https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1528/T016_42847498_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- II Asamblea Mundial. (2022). *Una sociedad para todas las edades*.
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/asamblea-sociedad-01.pdf>
- INEI. (2022). Situación de la Población Adulto Mayor. *Informe Técnico*, N° 2, 9.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-adulto-mayor-ene-mar-2022.pdf>
- Inga, A., & Poma, M. (2015). El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - distrito de Palca Huancavelica. *Tesis*, 79. <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1378/TP - UNH. ENF. 0101.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Inga, Alejandro; Poma, D. M. (2015). *El Programa Pensión 65 frente a la Calidad de Vida de los Beneficiarios de la Comunidad Campesina de Ñuñungayocc - Distrito de Palca Huancavelica*. <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/531/TP - UNH HH.CC.SS. 0023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Innovations for Poverty Action - IPA. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. *Innovations for Poverty Action (IPA)*, 71.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/informe_resultados_pension65.pdf
- Lazo, V. (2015a). *Efectos del Programa Pensión 65, en la calidad de vida de los beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, 2012 – 2014*.
- Lazo, V. (2015b). “Efectos del Programa Pensión 65, en la calidad de vida de los beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, 2012 – 2014.” 2012–2014.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2205/ANlneva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maquera, J. (2018a). *Percepciones De Los Beneficiarios Del Programa Pensión 65, Sobre Los Efectos En La Calidad De Vida En El Centro Poblado De Sarapi Arroyo, Pilcuyo – El Collao 2017*. 104, 1–104.

- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8648/Maquera_Carrillo_Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Maquera, J. (2018b). *Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el centro poblado de Sarapi Arrollo, Pilcuyo - El Collao 2017*.
- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8648/Maquera_Carrillo_Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marcos, M., Ventola, M., Pastor, V., Donoso, J., & Velasco, M. (2013). *Envejecimiento y Pobreza: Vinculaciones y Soluciones Propuestas*.
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852173017>
- MIDIS. (2013). *DECRETO SUPREMO N° 008-2013-MIDIS*. El Peruano.
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueba-la-estrategia-nacional-de-desarrollo-e-inclusion-soc-decreto-supremo-n-008-2013-midis-930069-5/>
- MIDIS. (2021). *Política Económica y Social*.
- https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=117&id=683&lang=es-ES
- Ministerio de Desarrollo e inclusión Social. (2016). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social*. 92. www.midis.gob.pe
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2013). *Informe de Línea de base para la Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/eval_indep/informe_linea_base_pension65.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2018). *Pensión 65: Memoria anual 2017*. Midis, 56. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/MEMORIA-ANUAL-2017-PENSIÓN-65.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2016). *Reseña de evaluación de impacto - PENSIÓN 65 (2012-1015)*.
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/estudios/pension65.pdf
- Oliveri, M. L. (2016). Pensiones sociales y pobreza en América Latina. *InterAmerican Development Bank, Washington D.C.*, 43(78), 121–157.
- <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v43n78/a05v43n78.pdf>
- OMS. (2022). *Envejecimiento y Salud*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>

- Prada, L. (2018). *Análisis de la efectividad del Programa Social Pensión 65 en la Provincia de Lambayeque - Región Lambayeque*.
[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5262/Prada Villegas Liliana Sujell.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5262/Prada_Villegas_Liliana_Sujell.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2011). Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65.” *El Peruano*, 451889–451890. https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/du081_2011_p65-1.pdf
- RAE. (2021). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/adulto?m=anagram>
- Rodriguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. *Introducción a la Investigación Cualitativa*, 37. <https://doi.org/10.1007/BF03320897>
- Rubio, D., Rivera, L., Borges, L. de la C., & González, F. (2015). “Calidad de vida en el adulto mayor.” *Stal*, 4, 1–7. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422019.pdf>
- Ruiz, M., & Pardo, A. (2005). *Calidad de vida relacionada con la salud : definición y utilización en la práctica médica*. *March*. <https://doi.org/10.1007/BF03320897>
- Sanabria, C., Cárdenas, M. de los Á., & Quiroga, B. (2015). *Evaluación de Diseño y Ejecución de Presupuesto de: Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65.”*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/eval_indep/2015_pension65_inf_final.pdf
- Usquiano, S. S. (2022). *Gestión del Programa Social Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios del distrito de Carabamba – Provincia Julcán, 2020*. 1–99.
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/19286/USQUIANO_RIOS - TS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/19286/USQUIANO_RIOS-TS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera, M. (2007). *Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia*.
- Vera, M. (2013). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(3), 284.
<https://doi.org/10.15381/anales.v68i3.1218>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>GENERAL ¿Cuáles son los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico?</p> <p>ESPECÍFICO 1. ¿Cuáles son las experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud (vulnerabilidad física), economía y participación comunitaria? 2. ¿Cuáles son las necesidades actuales, aspiraciones y anhelos a futuro de los beneficiarios quechuas y aimaras respecto a su bienestar personal, estado emocional, su relación familiar y con la comunidad?</p>	<p>GENERAL Describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.</p> <p>ESPECÍFICO 1: Describir las experiencias, valoraciones y percepciones de los beneficiarios quechuas y aimaras, sobre los efectos de la subvención económica en sus condiciones de salud (vulnerabilidad física), economía y participación comunitaria. 2. Conocer las necesidades actuales, aspiraciones y anhelos a futuro de los beneficiarios quechuas y aimaras respecto a su bienestar personal, estado emocional, su relación familiar y con la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios generados en la calidad de vida 2. Experiencias 3. Valoraciones y percepciones sobre la subvención económica 4. Salud 5. Participación comunitaria 6. Necesidades actuales 7. Aspiraciones y anhelos 	<p>Enfoque: Cualitativo Tipo o alcance de investigación: Descriptivo Diseño: Estudio de caso Técnicas de información: a través del software Atlas Ti.</p>

Nota. Elaboración propia de la matriz de consistencia

Anexo 2. Guía de entrevistas para los beneficiarios(as) del Programa Pensión 65

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y VILQUECHICO, 2019

Guía de entrevista

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

Instrucciones al entrevistador

Saludo preliminar

Deberá informar al entrevistado sobre el objetivo de la investigación

Indicar sobre la confidencialidad de la información proporcionada por la entrevista

Deberá conseguir el consentimiento informado del entrevistado (grabado o filmado)

Deberá grabar o filmar la entrevista en audio o video

Deberá registrar el lugar, las características del lugar, la fecha y la hora de la entrevista, inicio y final (tomando notas)

En sus notas, deberán anotar inmediatamente de concluida la entrevista sus principales impresiones sobre la entrevista y su contenido.

Datos generales del entrevistado

Entrevistado n° () _____

Lugar: _____ Año de ingreso: _____

Fecha: ____/____/____ hora de inicio: _____ duración: _____

Estructura de la entrevista

INICIO

Rompe hielo	1. ¿Dónde y cuándo nació? 2. ¿Qué edad tiene Ud.?	5 min.
-------------	--	--------

DESARROLLO

Categorías	Preguntas	Tiempo
Experiencias	3. ¿Dónde y cómo se informó de la existencia de este Programa Pensión 65? 4. ¿Con qué requisitos cumplió para el acceso al Programa Pensión 65? 5. ¿Quiénes le ayudaron a realizar todo el proceso? 6. ¿Cuánto tiempo va perteneciendo a este Programa?	15 min.

Valoraciones	7. ¿A qué se dedicaba antes de ser beneficiario del Programa Pensión 65 y en la actualidad a que se dedica? 8. ¿Cómo era su calidad de vida (salud) antes de ser beneficiario del Programa Pensión 65?	15 min.
Percepciones	9. ¿Qué beneficios obtuvo gracias a este Programa?	20 min.
Subvención económica	10. ¿Considera Ud. que es suficiente el monto que se les entrega? 11. ¿En qué invierte su dinero?	10 min.
Salud	12. ¿Cómo funcionan los componentes de salud y saberes productivos del Programa Pensión 65 en el distrito de Taraco/Vilquechico?	10 min.
Necesidades actuales	13. ¿Qué carencias tiene actualmente? 14. ¿Qué es lo que quiere que implemente el Programa Pensión 65?	10 min.
Aspiraciones	15. ¿Qué es lo que quiere realizar en su hogar o comunidad? Y ¿qué es lo que le motiva hacerlo?	7 min.
Anhelos	16. ¿Qué es lo que Ud. anhela con el Programa Pensión 65?	7 min.
Relación familiar y comunidad	17. ¿Anteriormente pertenecía a un grupo o participaba en actividades de su Centro Poblado/Comunidad? 18. ¿En la actualidad es participe de las actividades que existen en su Centro Poblado o brindado por el puesto de salud? 19. ¿Sabe Ud. qué es saberes productivos?	10 min.
Cambios experimentados en la calidad de vida	20. ¿Considera Ud. que ahora tiene una mejor calidad de vida?	15 min.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE

Solicitar de ser necesario un comentario adicional del informe

Agradecer por la entrevista

Entregables:

- La presente guía
- La grabación en audio o video
- Las notas de campo o Registro de incidencias.

- La transcripción de la entrevista.
- Consentimiento informado.

Anexo 3. Guía de entrevistas para los operadores de salud

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y VILQUECHICO, 2019

Guía de entrevista

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

Instrucciones al entrevistador

Saludo preliminar

Deberá informar al entrevistado sobre el objetivo de la investigación

Indicar sobre la confidencialidad de la información proporcionada por la entrevista

Deberá conseguir el consentimiento informado del entrevistado (grabado o filmado)

Deberá grabar o filmar la entrevista en audio o video

Deberá registrar el lugar, las características del lugar, la fecha y la hora de la entrevista, inicio y final (tomando notas)

En sus notas, deberán anotar inmediatamente de concluida la entrevista sus principales impresiones sobre la entrevista y su contenido.

Datos generales del entrevistado

Entrevistado n° () _____

Lugar: _____ Año de ingreso: _____

Fecha: ____/____/____ hora de inicio: _____ duración: _____

Estructura de la entrevista

INICIO

Rompe hielo	1. ¿Dónde y cuándo nació? 2. ¿Qué edad tiene Ud.?	5 min.
-------------	--	--------

DESARROLLO

Categorías	Preguntas	Tiempo
Experiencias	3. Cuénteme ¿Cuánto tiempo va laborando en esta institución? 4. Cuénteme ¿Cómo funcionan los componentes de salud y saberes productivos del Programa Pensión 65 en su territorio?	10 min.
Valoraciones	5. ¿Las actividades que ustedes realizan son suficientes?	5 min.

Percepciones	6. ¿Qué beneficios obtuvo gracias a este programa? 7. ¿Considera Ud. que ahora tienen una mejor calidad de vida los beneficiarios del Programa Pensión 65? 8. ¿Qué mecanismos de comunicación utilizan con los adultos mayores?	15 min.
Subvención económica	9. ¿Considera Ud. que es suficiente el monto que se les entrega? 10. ¿Sabe Ud. en qué invierten su dinero los beneficiarios del Programa Pensión 65?	10 min.
Salud	11. ¿Consideran ustedes que es posible modificar los resultados de salud en los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Taraco/Vilquechico?	5 min.
Necesidades actuales	12. ¿Requieren más apoyo?	5 min.
Aspiraciones	13. ¿Qué es lo que quiere realizar? y ¿por qué?	5 min.
Anhelos	14. ¿Qué es lo que anhela la institución a futuro? 15. ¿Qué es lo que se desea lograr con este Programa Pensión 65?	5 min.
Relación familiar y comunidad	16. ¿Se presentan cambios en el personal que participa en las tareas? 17. ¿Cómo garantiza la continuidad y transferencia de conocimiento? 18. ¿Afecta esto al cumplimiento de las responsabilidades adquiridas?	10 min.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE

Solicitar de ser necesario un comentario adicional del informe

Agradecer por la entrevista

Entregables:

- La presente guía
- La grabación en audio o video
- Las notas de campo o Registro de incidencias.
- La transcripción de la entrevista.
- Consentimiento informado.

Anexo 4. Guía de entrevistas para el asistente técnico de saberes productivos

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y VILQUECHICO, 2019

Guía de entrevista

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Describir los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

Instrucciones al entrevistador

Saludo preliminar

Deberá informar al entrevistado sobre el objetivo de la investigación

Indicar sobre la confidencialidad de la información proporcionada por la entrevista

Deberá conseguir el consentimiento informado del entrevistado (grabado o filmado)

Deberá grabar o filmar la entrevista en audio o video

Deberá registrar el lugar, las características del lugar, la fecha y la hora de la entrevista, inicio y final (tomando notas)

En sus notas, deberán anotar inmediatamente de concluida la entrevista sus principales impresiones sobre la entrevista y su contenido.

Datos generales del entrevistado

Entrevistado n°() _____

Lugar: _____ Año de ingreso: _____

Fecha: ____/____/____ hora de inicio: _____ duración: _____

Estructura de la entrevista

INICIO

Rompe hielo	1. ¿Dónde y cuándo nació? 2. ¿Qué edad tiene Ud.?	5 min.
-------------	--	--------

DESARROLLO

Categorías	Preguntas	Tiempo
Experiencias	3. Cuénteme ¿Cuánto tiempo va laborando en esta institución? 4. Cuénteme ¿Cómo funciona el componente de saberes productivos del Programa Pensión 65 en su territorio? 5. ¿Cómo se hace la selección/priorización de los adultos mayores que se afilian a Pensión 65?	15 min.

	6. ¿los criterios de priorización de los beneficiarios del Programa Pensión 65 son fijos o cambian con el tiempo?	
Valoraciones	7. ¿Las actividades que ustedes realizan son suficientes?	5 min.
Percepciones	8. ¿Considera Ud. que ahora tienen una mejor calidad de vida los beneficiarios del Programa Pensión 65? 9. ¿Qué mecanismos de comunicación utilizan con los adultos mayores?	10 min.
Subvención económica	10. ¿Están encargados ustedes de informar a los beneficiarios sobre las fechas y puntos de pago? 11. ¿Cómo lo realizan? 12. ¿consideran ustedes que el medio de pago de Pensión 65 es el más adecuado? ¿Por qué? 13. ¿Qué problemas tienen con los mecanismos actuales de pago? ¿Qué creen ustedes que podría hacerse para mejorar los pagos?	20 min.
Salud	14. ¿Consideran ustedes que es posible modificar los resultados de salud en los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Taraco/Vilquechico?	5 min.
Necesidades actuales	15. ¿Requieren más apoyo?	10 min.
Aspiraciones	16. ¿Qué es lo que quiere realizar? y ¿por qué?	5 min.
Anhelos	17. ¿Qué es lo que anhela la institución a futuro? 18. ¿Qué es lo que se desea lograr con este Programa Pensión 65?	5 min.
Relación familiar y comunidad	19. ¿Se presentan cambios en el personal que participa en las tareas? 20. ¿Cómo garantiza la continuidad y transferencia de conocimiento? 21. ¿Afecta esto al cumplimiento de las responsabilidades adquiridas?	10 min.

Fuente: Elaboración propia

CIERRE

Solicitar de ser necesario un comentario adicional del informe

Agradecer por la entrevista

Entregables:

- La presente guía
- La grabación en audio o video
- Las notas de campo o Registro de incidencias.
- La transcripción de la entrevista.
- Consentimiento informado.

Anexo 5. Consentimientos informados de los beneficiarios(as)

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS QUECHUAS Y AIMARAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE TARACO Y VILQUECHICO, 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN INVESTIGACIÓN

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Luz Lizpert Huanco Incahuanaco. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es conocer los cambios experimentados en las condiciones de vida por parte de los beneficiarios quechuas y aimaras del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos a más. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido.

Taraco/ Vilquechico.....de del 2022

Anexo 7. Registro fotográfico



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Tiquitiqui, después de bailar la danza Chocña. 18/05/2022



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Tiquitiqui, después de bailar la danza Auqui Auqui. 18/05/2022



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Tiquitiqui – Vilquechico.



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Tiquitiqui – Vilquechico.



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Puquis y Ramis – Taraco.



Nota. Imagen de los beneficiarios del Centro Poblado de Puquis y Ramis – Taraco.

Anexo 8. Creación del Programa Pensión 65

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de acuerdo con su norma de creación, organización y funciones, Ley N°29792, es el organismo rector del sector Desarrollo e Inclusión social, que comprende todas las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, vinculadas con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y la equidad. Asimismo, le compete formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales, en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal (MIDIS, 2013). En este contexto, mediante Decreto Supremo N°008-2013-MIDIS, se aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), que constituye el marco de la política de Desarrollo e Inclusión Social, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°003-2016-MIDIS. La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), tiene como objetivo ordenar las intervenciones existentes a nivel intersectorial e intergubernamental orientándolas a resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social para lograr el cierre de brechas que enfrenta la “Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social” (PEPI), considerándose acciones entorno a cinco Ejes Estratégicos entre los cuales se encuentra la Protección del Adulto Mayor, a cargo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PNAS) “Pensión 65” (Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, 2016).

Pensión 65

Es un Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 que protege a los adultos mayores de 65 años a más que se encuentran en condición de pobreza extrema, brindándoles una subvención económica bimestral. Con esto, se ayuda a que sus necesidades básicas sean atendidas, que sean revalorados por su familia y comunidad, y se contribuye a dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 nuevos soles cada dos meses (Presidencia del Consejo de Ministros, 2011).

Con este beneficio, Pensión 65 contribuye a que los adultos mayores atendidos tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán cubiertas, y que sean revalorados por su familia y su comunidad (Presidencia del Consejo de Ministros, 2011).

Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral (INEI).

Programa social – Pensión 65

- Objetivo: Atenuar la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores (> de 65 años), y apoyarlos para que tengan una vida más digna.
- Alcance: Apurímac, Ayacucho, Puno, Huancavelica, Ica y Huánuco.
- Usuarios: 167,892 (2012).
- Presupuesto: S/. 214,271,441

Creación del Programa Pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 fue creado el 19 de octubre de 2011 mediante el D.S. N° 081-2011-PCM. Sumisión es brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más que viven en situación de vulnerabilidad (extrema pobreza), entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, 2013).

Los objetivos estratégicos del programa son:

- La entrega de las transferencias monetarias a los beneficiarios del Programa (S/ 250.00, de manera bimestral), lo que incrementará su bienestar.

- El fortalecimiento de la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor (AM).

Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2018).

Visión

De sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2018).

Objetivos estratégicos

Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar.

Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2018).

Proceso de afiliación y verificación

Se inicia con la identificación de las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza, que cumplen con todos los criterios de elegibilidad, establecidos en la normativa

vigente, y que pueden ser incorporados como usuarias o usuarios, en los padrones que emite el Programa de manera bimestral.

Los pasos para la ejecución del proceso son:

- Se solicita al sistema de focalización de hogares (SISFOH) el envío de las listas de potenciales usuarias y usuarios (pobres extremos mayores a 65 años), para su incorporación al programa pensión 65.
- Se coordina con las unidades territoriales, la información de potenciales usuarias y usuarios, para la recopilación de sus declaraciones juradas, las que serán remitidas por los gobiernos locales, como requisito para su afiliación.
- Se procesan en forma digital, los documentos de las potenciales usuarias y usuarios.
- Se verifica el cumplimiento de requisitos, mediante cotejos de las bases de datos con la oficina de normalización previsional (ONP), la superintendencia de banca y seguros (SBS), el registro nacional de identificación y estado civil (RENIEC), ESSALUD, entre otros (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2018).

Proceso de transferencia monetaria

Consiste en la asignación de una subvención económica bimestral de S/ 250.00 (doscientos cincuenta soles 00/100) a las usuarias y usuarios del Programa, que se deposita en cada una de las cuentas de ahorro creadas para tal fin, en el Banco de la Nación.

Los pasos seguidos para el proceso de transferencia son:

- Asignar el monto a transferir a cada usuaria o usuario regular o reincorporado, según lo informado por la coordinación de afiliaciones.
- Asignar los tipos y puntos de pagos, según la ubicación geográfica de las usuarias y usuarios.
- Emitir cartas órdenes y medios magnéticos para la transferencia a las cuentas de ahorros de las usuarias y usuarios en el Banco de la Nación.
- Coordinar con el Banco de la Nación, y elaborar los cronogramas de pagos a nivel de las agencias y puntos a través de Empresas Transportadoras de Valores (ETV).

- Distribuir los cronogramas a nivel distrital, a los equipos territoriales y autoridades locales, para comunicación a las usuarias y usuarios (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2018).

Anexo 9. Narración de los detalles y hechos durante las entrevistas

A continuación, se presentará a detalles los hechos y sucesos durante la aplicación de las entrevistas a los beneficiarios del programa pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico, así mismo a los operadores del puesto de salud del Centro Poblado de Puquis y el Centro Poblado de Ramis y el asistente técnico de saberes productivos del distrito de Taraco.

Para realizar las salidas de campo se elaboró una guía de entrevista semi estructurada el cual se aplicó a los beneficiarios del Programa Pensión 65 en los distritos de Taraco y Vilquechico. y cada uno de los participantes brindó su consentimiento mediante un documento.

El día 09 de mayo se inició con la entrevista en el Centro Poblado de Puquis del distrito de Taraco, con la beneficiaria Mara quien se encontraba sola en su vivienda, a la cual se la comentó sobre la entrevista y muy gustosa acepto la entrevista, la participante brindó su consentimiento mediante un documento, para su respectiva grabación, poniendo en conocimiento que la entrevista fue en su lengua materna que es el idioma quechua, empezamos a conversar para entrar en confianza y compartiendo un poco de coca, ya que son consumidores de ese producto, se dio inicio con la entrevista, la cual culminó satisfactoriamente, pero al finalizar la entrevista la beneficiaria Mara se sintió muy afligida al recordar el por qué sus padres la tuvieron que criar con recursos muy escasos, lloró demasiado, lloró por las experiencias que pasó y cuenta que pastaba los animales en plena nevada y no tenían alimentos para comer; deje que se desfogara con todo lo que llevaba por dentro y se tranquilizó poco a poco y fue así que comento también que los adultos mayores son dejados de lado , la seguí acompañando platicando por un momento hasta asegurarme que se encontrara bien y despedirme de ella.

Seguidamente se averiguó las viviendas donde vivían los beneficiarios del programa pensión 65 del Centro Poblado de Puquis del distrito de Taraco, la gran mayoría no contaba con tiempo para las entrevistas, dijeron que volviera otro día, de preferencia por las tardes.

El día 11 de mayo del 2022 se realizó el viaje hacia la Provincia de Huancané que está a 45 minutos de la Ciudad de Juliaca, al llegar a la provincia de Huancané se tuvo que abordar

otra movilidad con destino al Centro Poblado de Tiquitiqui, del distrito de Vilquechico que está a 30 minutos de la provincia de Huancané, llegando a la zona, recolecté datos en una tienda comercial, brindándome las direcciones exactas en donde vivían los beneficiarios del programa pensión 65, además la señora me comentó que los días miércoles los adultos mayores no en su totalidad participan en el izamiento de bandera que es organizado por las autoridades (Tenientes Gobernadores) en la plaza de armas del Centro Poblado de Tiquitiqui, en donde se encontraba la municipalidad.

Al momento de ingresar a dicha instalación me percaté que las autoridades estaban en una reunión, decidí esperar a que culminaran con su reunión y finalmente pase a presentarme debidamente y explicándoles por el motivo que estaba ahí, si tal vez me podrían brindar alguna información, me dieron a conocer que los adultos mayores tenían una actividad el día 18 de mayo, siendo partícipes de la actividad que se lleva todos los días miércoles en el Centro Poblado de Tiquitiqui, con la participación de las 14 comunidades y parcialidades pertenecientes al Centro Poblado, indicándome que ya llegaron algunos adultos mayores y saben hablar el idioma castellano.

Luego de un tiempo de espera efectivamente empezaron a llegar los adultos mayores a la plaza, primeramente, me presente ante los beneficiarios y les explique por los motivos que me encontraba ahí, pidiéndoles de favor que me concedan con las entrevistas y me contaran sus experiencias como beneficiarios, en el cual gustosamente aceptaron las entrevistas, cada uno de los participantes brindó su consentimiento mediante un documento, dándome a conocer que ellos son parte de la junta directiva de los adultos mayores de la zona y posteriormente se inició con las entrevistas, donde se obtuvo 5 entrevistas, señalando que el beneficiario Palmer se sintió muy afligido, porque su salud había deteriorado y que recientemente había tenido una operación, donde cuenta que fue muy doloroso para él, tuvo que recurrir a sus familiares para que lo apoyaran económicamente, ya luego de tranquilizarse seguimos con la entrevista, al finalizar las entrevistas platicamos amablemente compartiendo un poco de coca con cada uno de ellos, me contaban que tenían una actividad a cargo de ellos y que se estaban organizando para dicho evento en el cual me invitaron a asistir.

Por otro lado, me comentaron que el 14 de mayo estarían ellos ensayando las danzas de auqui auqui y chocña y es ahí que los adultos mayores estarán presentes de las 14 comunidades y

parcialidades pertenecientes del Centro Poblado de Tiquitiqui, y es ahí que podía entrevistar a más beneficiarios, agradeciéndoles por la información brindada pase a despedirme de ellos debidamente. Posteriormente continué con el viaje hacia el Centro Poblado de Puquis, para continuar con las entrevistas, que se dio satisfactoriamente.

El día 13 de mayo se tuvo que viajar al Centro Poblado de Ramis y la Comunidad de Tuni Grande que está a 45 o 50 min. de la ciudad de Juliaca, al llegar al lugar se tuvo que buscar información de la dirección exacta de los beneficiarios, en el cual vi a un adulto mayor que se encontraba con su hija, pasé a saludarles debidamente y le pregunte si su madre era beneficiaria del programa pensión 65 y me dijo que si, entonces le explique por el motivo que estaba ahí, dándole a conocer toda información necesaria, me invitaron a pasar a su patio y gustosamente me aceptaron la entrevista, ya con todas las formalidades se empezó con la entrevista en el idioma que hablaba (quechua), a medida que se estaba entrevistando a la beneficiaria Pilar, se sintió muy afligida, lloro al decir que le tenía muy impaciente un zumbido en su cabeza y quisiera recuperarse de ese problema que le atormenta, finalmente terminamos con la entrevista y nos pusimos a platicar amablemente tanto con la hija y la beneficiaria, compartiendo un poco de coca y me brindaron algunos datos, indicándome donde vivía exactamente el presidente de la zona del programa pensión 65 de la Comunidad de Tuni Grande, estaba a un kilómetro de la carretera Juliaca – Huancané.

Siendo así que llegué preguntando a la vivienda del beneficiario Eugenio, quien se encontraba con su esposa, mutuamente estaban trabajando, hacían el almacenamiento de su forraje, les saludé, me presente debidamente y les explique el motivo que me llevó a buscarlos, amablemente acepto la entrevista y me empezó a contar todas las experiencias que tenía, conjuntamente con su esposa, quien también en momentos participó, la entrevista se dio en el idioma quechua que es su lengua materna, al finalizar con la entrevista, me brindo referencias de las direcciones exactas de los beneficiarios del Centro Poblado de Ramis.

Caminé más de un kilómetro aproximadamente para dar con los beneficiarios del Centro Poblado de Ramis y encontré a la beneficiaria Calipso, quien se encontraba con su nuera y se les explico a ambas acerca de la entrevista y la participante brindó su consentimiento mediante un documento, pasamos con la entrevista que concluyo satisfactoriamente, posterior a eso, me comentó que su vecina también es beneficiaria, me llevo y me presento

con la señora Dina, quien gustosamente accedió a la entrevista, brindando su consentimiento mediante un documento, pasamos a su patio de su hogar, donde me brindó una silla y poder estar más cómodas y empezamos con la entrevista y culminó exitosamente.

La beneficiaria Dina me comentó que su vecina Jena también es beneficiaria del programa pensión 65, pasé a llamarla, salió de su hogar, la saludé debidamente me presenté y explicándole el motivo por el cual estaba ahí, me hizo pasar a su patio donde me brindó su consentimiento mediante un documento, posteriormente a grabar la entrevista y que finalizó satisfactoriamente, posteriormente de una conversación amena, me deseo mucha suerte y me invito a que la esté visitando en cualquier ocasión.

Finalmente, retornando con la larga caminata, me encontré con una señora a quien la pregunté donde quedaba el puesto de salud del Centro Poblado de Ramis, me dijo que estaba al costado del colegio Leoncio Prado de Ramis, al llegar al lugar el establecimiento estaba cerrado, no estaba en el horario de atención, justamente a unos 15 metros adelante estaba caminando hacia el paradero con destino a Juliaca, la encargada del puesto de salud de Ramis, la saludé y me presente, a medida que caminábamos le explique el motivo por el cual la estaba buscando y me dijo que si podría ir el día 17 del presente mes al cual accedí gustosamente.

El día 14 se retomó el viaje al Centro Poblado de Tiquitiqui – Vilquechico, para entrevistar a los beneficiarios del programa pensión 65, al llegar a la plaza de armas, vi que poco a poco llegaban los adultos mayores y es así que espere a que se reunieran todos, seguidamente hicieron una breve reunión donde se tomó la asistencia de los beneficiarios y al concluir la reunión el presidente Barak pasó a presentarme ante todos los beneficiarios, dándoles a conocer a grandes rasgos por el motivo que me encontraba ahí, en seguida pase a presentarme y les comenté respecto al trabajo que estaba realizando y también se les informó que la participación era de manera voluntaria, es así que se dio las entrevistas con los beneficiarios que voluntariamente accedieron a las entrevistas, y culminaron satisfactoriamente.

Estuvieron ensayando para su actividad, al preguntar a algunos beneficiarios respecto a la actividad que iban a realizar, la gran mayoría no sabían el objetivo de la actividad, mencionando que el encargado de la municipalidad les comunicó una semana antes a grandes rasgos a la junta directiva de los adultos mayores de Tiquitiqui, que deberían preparar una

actividad de danza, posteriormente después del ensayo pasamos a almorzar los alimentos que habían preparado cada uno de los beneficiarios, fue un compartir muy amena en donde me comentaban sobre sus necesidades y la realidad en la que vivían; luego pase al puesto de salud de Tiquitiqui para poder realizar la entrevista al encargado, donde ninguno de los operadores del puesto de salud quisieron acceder a la entrevista, afirmando que su política de ética no les permitía brindar ese tipo de información.

El día 18 de mayo se retomó el viaje hacia el Centro Poblado de Tiquitiqui, para poder localizar al promotor de la zona o al encargado de la municipalidad, donde no se logró el objetivo, pero si se pudo conversar con el encargado de la municipalidad, quien estaba a cargo de la actividad y se negó a la entrevista, me brindo los datos del promotor de la zona, ya que se encontraba de vacaciones, finalmente los beneficiarios del programa pensión 65 empezaron con la actividad, izaron la bandera y posterior a eso el presidente Barak dio sus palabras de agradecimiento y pasaron a desfilas e iniciar con las danzas, primero se pudo apreciar la antigua danza chocña de la zona, se vio una participación maravillosa por los beneficiarios(as) quienes con su propia vestimenta, música y canto deleitaron la danza, acto seguido presentaron la danza de auqui auqui, también con su propia vestimenta fabricado por ellos mismos, hicieron reír a carcajadas al público presente con una participación muy dinámica, también se pudo apreciar la participación en la música con unos niños que tocaban con gran alegría.

El día 19 de mayo se llevó a cabo con la entrevista al operador del puesto de salud del Centro Poblado de Puquis quien gustosamente acepto la entrevista, pero debía de esperar ya que había pacientes que atender, al culminar con la atención a todos los pacientes se logró la entrevista con mucho éxito. Después se pasó al Centro Poblado de Ramis, para entrevistar a la operadora del puesto de salud de Ramis en el cual me dijeron que la Lic. se encontraba mal de salud y retornara el día 24.

El día 23 de mayo se entrevistó a la beneficiaria Amaru quien gustosamente acepto la entrevista y quien también me deleito con su canto de las danzas de pulipulis y warastay. El día 24 de mayo se retornó al Centro Poblado de Ramis para poder realizar la entrevista, en donde la Lic. Valentina estaba atendiendo a los pacientes, tuvo que terminar de atender a todos y luego de dos horas se pudo dar con la entrevista y culminó satisfactoriamente. Posteriormente se pasó a la ciudad de Juliaca, para poder realizar la entrevista pactada con

el Lic. Farid asistente técnico de saberes productivos quien accedió gustosamente a la entrevista y concluyo con mucho éxito.

Una de las limitaciones fue que en el distrito de Vilquechico los operadores del puesto de salud del Centro Poblado de Tiquitiqui no accedieron a la entrevista, además no se pudo localizar al promotor encargado de la zona ya que se encontraba de vacaciones, así mismo el funcionario del distrito de Vilquechico no quiso acceder a la entrevista alegando que no sabía mucho del tema.

*La danza Chocña es una típica danza de la zona del Centro Poblado de Tiquitiqui – Vilquechico.

*La danza de Pulipulis y Warastay son danzas típicas del distrito de Taraco.